



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X	X	2022

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO ..	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	145
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	18
5. INDICADORES DE RESULTADOS	19
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	324
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	41
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	41
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	47

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Como se indica cada curso en la memoria de seguimiento, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

y se resume en la siguiente figura:



El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2025-26 la Comisión de Calidad, actuando este curso como Secretario el Delegado del Decano (Coordinador) del Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de

antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, tras la habituación de los miembros de la Comisión a realizar las reuniones por videoconferencia durante la pandemia, éstas se realizan en este formato de forma mayoritaria.

Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina, y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las Titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la Titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado (Consejo de Titulación) que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la Facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones que el Vicedecano de Estudiantes mantiene de forma regular con los alumnos de la delegación. Como se ha venido indicando en las Memorias de los últimos cursos, un aspecto también relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales (COPTOCAM) y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.
- 2 El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
 - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
 - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10-10-2025	1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos últimas reuniones de la Comisión. 2. Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento de la actividad docente del Curso Académico 2024-2025 de las Titulaciones oficiales de la Facultad. 3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del Curso Académico 2024-2025 y sobre la convocatoria del programa DOCENTIA para el Curso Académico 2025-2026. 4. Ruegos y preguntas	-Con respecto a las Memorias de Seguimiento se aprueba su contenido, con las observaciones realizadas, para todas las titulaciones implicadas en la Facultad. -Con respecto al programa DOCENTIA se comunica lo siguiente: el vicedecano informa de que el pasado día 29 de septiembre se celebró una reunión de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del conjunto de la UCM, en el Edificio de Estudiantes, presidida por el Vicerrector de Calidad, Miguel Ángel Sastre, en la que se avanzaron algunos resultados preliminares del programa DOCENTIA-UCM del Curso Académico 2024-2025, aunque no se conocen aún los resultados por Departamentos o Titulaciones. A 121 profesores de nuestra Facultad les correspondía someter su actividad docente a la evaluación trienal del programa DOCENTIA-UCM y, de ellos, 31 han obtenido una evaluación excelente (≥ 90 puntos, 26%), 63 muy positiva (52%) y 27 positiva (22%). Es decir, no ha habido evaluaciones no positivas (< 50 puntos), cosa que sí ha sucedido en el conjunto de la UCM (37), que suponen el 2,4% del total de 1563 evaluaciones realizadas. No obstante, si ha habido 3 profesores de la Facultad de Medicina con evaluaciones negativas. Estos son profesores que, teniendo que someter su actividad docente a evaluación, no lo hacen. Los 3 profesores mencionados representan el 2,4% del profesorado de nuestra Facultad. En el conjunto de la UCM, aproximadamente el 5% del profesorado ha obtenido una evaluación negativa o no positivas. Se indica que en esa reunión expresó la disfunción que supone no disponer de los datos finales del programa DOCENTIA-UCM a la hora de elaborar las Memorias de seguimiento, puesto que en las actuales se han incluido los resultados del programa correspondientes al Curso 23-24. -Además se acuerda consultar los distintos problemas relacionados con la entrada en vigor

		del nuevo plan de estudios para el Grado en Medicina con los Vicerrectorados de Calidad y Estudios.
18-06-2026	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 10 de octubre de 2025. 2. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2025-26 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso. 3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa DOCENTIA: resultados curso 24-25, 2ª fase y autoinforme. 4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los Proyectos de Innovación Docente 2026. 5. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los informes de Seguimiento de los Títulos de Grado de Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética y Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas. 6. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el procedimiento de Reacreditación de los Master. 7. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre las Jornadas Formativas de Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares dentro del Máster de Investigación Traslacional. 8. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión y actualización en la web de la UCM del SIGC de la Facultad de Medicina, incorporando el Máster en Hidrología en Ciencias de la Salud a la lista de títulos universitarios en el documento. 9. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre la aprobación de los títulos de formación permanente para el curso 26-27. 10. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los cambios en	-Con respecto al Sistema de Seguimiento Docente del presente curso y se aprueba su continuidad el curso siguiente. -Se informa a la comisión de los resultados definitivos de DOCENTIA para el curso 2024-25 que arrojan unos resultados muy favorables la calidad docente de la institución se mantiene en niveles sobresalientes: un 27% del profesorado alcanzó la calificación de "Excelente" y un 44% obtuvo la valoración "Muy Positiva". -Se informa de la concesión de 38 proyectos de innovación docente en la Facultad de Medicina. -Se informa sobre los resultados de los informes de seguimiento de las titulaciones que optaron a una evaluación voluntaria por madri+d. En general se aprecia una evolución positiva en todas las titulaciones que en general mejoran su valoración en varios de los criterios analizados. -Se informa sobre los resultados de la evaluación de los Másteres en Investigación en Medicina Traslacional, Salud, Integración y Discapacidad y Nutrición y Dietética Aplicada. En general las evaluaciones han sido positivas, aunque las titulaciones han recibido comentarios para su mejora. -Se aprueba y traslada a la Junta de Facultad la propuesta de jornadas específicas dentro del itinerario de Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas, perteneciente al Máster en Investigación Traslacional para conseguir el aval del CIBER. -Se informa de las actualizaciones de Máster y web del SGIC así como de los títulos de formación y de los cambios en la dirección de máster y cursos de formación. -Se informa sobre la valoración las sesiones básico-clínicas. En general la experiencia como ponente presenta resultados muy favorables, con puntuaciones medias situadas entre 4,06 y 4,34 sobre 5, destacando especialmente la mejora de las habilidades comunicativas y la utilidad formativa de la actividad. La valoración como oyente también es elevada, con puntuaciones medias de 3,76 para el interés de los casos clínicos y 3,71 para su utilidad formativa. Aunque ligeramente inferiores a las obtenidas como ponente, siguen reflejando una percepción positiva. También se informa de la muy elevada satisfacción de los usuarios con el servicio de biblioteca. -Se convoca a la Comisión el próximo 28 de septiembre para aprobar las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones.

	dirección de máster y cursos de formación permanente para el curso 26-27. 11. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de las Sesiones Básico Clínicas. 12. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre las Encuestas de satisfacción de usuarios 2025-2026 de la Biblioteca. 13. Propuestas para la elección de Secretario de la Comisión de Calidad. 14. Ruegos y preguntas	-Se nombra al Prof. Alejandro de la Torre Duque Luque nuevo secretario de la Comisión.
--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. -Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos. -Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada Titulación. Fomento de la comunicación online.	-Sería deseable un incremento en el número de reuniones de la Comisión de Docencia.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de la Titulación, Profesor Alberto Fernández Lucas, en el curso 2025-26, que en este caso ostenta el cargo de Coordinador y Delegado del Decano para Prácticas Externas, Empleabilidad y Formación Continua para el Grado en Terapia Ocupacional. No obstante, es muy importante destacar de nuevo, como en la Memoria del curso pasado, que en la reunión del Consejo de Titulación del 4-7-2024 se acordó nombrar una Coordinadora-Adjunta de la Titulación en la persona de la Profesora María Isabel Casado Morales. Dicho acuerdo fue ratificado en Junta de Facultad del 5-7-2024.

Como se ha descrito en Memorias anteriores, los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Coordinador y, desde la fecha antes indicada, por la Coordinadora-Adjunta y compuesto por la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas, un Profesor Coordinador de la ECOE, el representante de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan dos reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM), que en este caso es quien ocupa el cargo de vicepresidenta. Los Coordinadores del Grado se encuentran en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Título y realizan un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales

efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con los Coordinadores y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, ya sean presenciales u online. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Externas/Clínicas, Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada) y coordinación del TFG. Este curso la subcomisión ECOE ha sido presidida de nuevo por la Prof^a. María Isabel Casado Morales. La Subcomisión ECOE trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten los Coordinadores de Grado y de la ECOE y consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La incorporación del profesorado terapeuta ocupacional, que se ha hecho cargo de forma efectiva de la preparación de los casos, ha supuesto una optimización muy significativa en el funcionamiento de la subcomisión, reduciendo el número de reuniones presenciales ante la mayor agilidad a la hora de preparar los casos. Con respecto a la subcomisión TFG, esta fue aprobada más recientemente, en el Consejo de Titulación el 10-01-2020 y cuenta con unos miembros permanentes elegidos en la misma fecha. También hay que hacer notar en esta memoria la modificación de la composición de esta subcomisión ante la renuncia de algunos miembros. La composición actual incluye a la Prof^a. María Isabel Casado Morales, Prof^a. Elisa Molanes López, Prof^a. Ana Belén Santos Olmo, Prof. José Pulido Manzanero, y al Prof. Alberto Fernández Lucas. No obstante, en la segunda reunión del Consejo de Titulación se anuncia la solicitud de baja como miembro de la subcomisión TFG de la Prof^a. Ana Belén Santos Olmo al pasar a ocupar el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Psicología. Se aprueba la incorporación de las Profesoras María Eugenia Olivares Crespo y Raquel Rodríguez Díez. Dicha subcomisión es la responsable de la información para estudiantes y profesores, asignación definitiva de tutores, formación de tribunales, etc.

Durante todo el curso el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, TFG-ECOE, Programa de Mentorías, Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional, así como de todas las subcomisiones, se pueden encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una subcomisión de Organización de Prácticas, que está formada por la Prof^a. M. Luisa Delgado Morales, el Prof. Alberto Fernández Lucas, el Prof. Mateo Mazo Frías y la recientemente incorporada Prof^a. Patricia Zamarreño Calvo, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y/o clínico en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.

Adicionalmente se mantiene una comunicación regular con el delegado/a de cada curso para conocer de primera mano problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y a las que se invita a los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. Recordamos aquí que los estudiantes cuentan con un representante en el Consejo de Titulación. Más aún, para mejorar la comunicación con los estudiantes, desde el curso 2020-2021 se acordó que estos presentaran una encuesta/informe sobre los aspectos positivos y negativos de cada una de las asignaturas que componen el Grado, además de incluir todas las sugerencias para su mejora. Dicha información también puede encontrarse en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

bajo el epígrafe “Coordinación representantes de alumnos”, esta información ha sido esencial para la mejora de la docencia. No obstante, cabe destacar la baja participación de los estudiantes en este curso, señalada

por sus propios representantes. De hecho, los estudiantes de 2º de Grado no han participado. La explicación esgrimida por sus representantes es que “se les exige participar en demasiadas encuestas”.

En el curso 2018-19 a esta estructura se añadió la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Prácticas de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediador entre los alumnos y los coordinadores de la Titulación, por ello se nombra a un profesor que imparta su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas.

Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	CONSEJO DE TITULACION	
3-02-2026	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 3 de febrero de 2025. 2. Informe de los coordinadores. 3. Informe de los representantes de los estudiantes. 4. Ruegos y preguntas.	-Se anuncia el éxito de las primeras jornadas de Terapia Ocupacional realizadas en la Facultad el día 17 de noviembre, coordinadas por el Prof. Sergio Martínez Zujeros. -Se informa de que la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2024-25 se entregó puntualmente y el informe del Vicerrectorado de Calidad muestra que se cumple en todos los apartados evaluados. Con respecto a las encuestas de satisfacción de los distintos estamentos implicados se aprecia un sostenimiento en la mejora de la satisfacción de los estudiantes, salvo en ítems como la orientación internacional del Grado y las prácticas externas previas al 4º curso. Sobre la baja apreciación de la orientación internacional de la Titulación se discuten las condiciones de pertenencia a la WFOT. Los altos valores de satisfacción del PDI y PTGAS se mantienen y el porcentaje de inserción laboral de los estudiantes egresados alcanza el 100%. -Se insta a todo el profesorado para que participe de forma decidida en la tutorización de TFGs en el curso 2026-27 ya que en dicho curso alcanzará 4º la promoción en la que existe un número desproporcionadamente alto de estudiantes. Sin esta colaboración va a ser muy complicado gestionar la asignación de tutores. También se sugiere la posibilidad de que las estudiantes realicen sus TFGs en pareja, ya que la normativa UCM lo permite. -Con respecto a los TFGs se aprueba la inclusión de un documento de declaración de uso de la IA como parte de los requisitos de entrega de los TFGs. -Se informa de que la conferencia de decanos y decanas de Terapia Ocupacional ha solicitado la incorporación de varias especialidades de conocimiento a la hora de perfilar la convocatoria de plazas de profesorado. Se insiste en que esta solicitud tiene que ver exclusivamente con el ámbito universitario, no con las plazas asistenciales. -Se señala la poca asistencia de las estudiantes a las clases teóricas. El profesorado acuerda la incorporación de distintas medidas de incentivación. -Las representantes de las estudiantes informan de sus dudas a la hora de publicar las notas, si pueden publicarse con nombre y apellidos o solo con DNI y se hace

		referencia a un informe del delegado de protección de datos que recomienda la publicación en un espacio reservado para el alumnado y usar nombre y apellidos. Así mismo las representantes de las estudiantes señalan la tardanza en la publicación de algunas notas y sugieren modificaciones en los exámenes de algunas asignaturas.
30-06-2026	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión. 2. Renovación de los cargos de coordinación en la Titulación. 3. Informe de los coordinadores. 4. Informe de los estudiantes. 5. Ruegos y preguntas.	-Se informa a los asistentes de que la Junta de Facultad celebrada el pasado día 25 de junio aprobó la renovación del cargo de coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, por lo que a partir del próximo curso el coordinador será el Prof. José Pulido. Este proceso de renovación ha sido pactado con el decano, con lo cual el Prof. Pulido lleva ya meses participando en las reuniones más importantes y también en la toma de decisiones. -Se anuncia además la solicitud de baja como miembro de la subcomisión TFG de la Prof^a. Ana Belén Santos Olmo al pasar a ocupar el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Psicología. Se aprueba la incorporación de las Profesoras María Eugenia Olivares Crespo y Raquel Rodríguez Díez. -Se informa de que las prácticas clínicas del curso han terminado sin grandes complicaciones de coordinación pero se señala un aumento en el número de estudiantes que han suspendido o han tenido que repetir prácticas. Sobre las prácticas del curso 2026-27 se señala la complejidad de las mismas ante la expectativa de contar con un número aproximado de 92 estudiantes. Sigue el proceso de cierre de convenios con entidades para que las estudiantes puedan completar sus prácticas. -Con respecto al TFG, se informa de que el rendimiento de las estudiantes ha sido magnífico con una nota media de 8,4. Como de costumbre la nota media de la ECOE ha sido más baja, con un 7,1, lo que hace bajar la media global de nota del TFG a un 7,8. -Cambiando totalmente de tema, se informa de que en los últimos meses el Grado ha pasado por un proceso voluntario de seguimiento por parte de madri+d, la agencia de calidad y acreditación de la CAM. En el proceso de renovación de la acreditación el resultado fue positivo, pero de forma más detallada, el panel evaluador calificó varios aspectos distintos de la Titulación: el personal docente, las instalaciones, el SGIC, el personal de apoyo, etc. Estos aspectos se califican como A, B, C o D (de mejor a peor) y se obtuvieron Bs en todos los apartados salvo en Organización y Desarrollo, Información y transparencia, Personal de apoyo y recursos e Indicadores de rendimiento y satisfacción, en los que obtuvimos. Cuatro años después, madri+d da la oportunidad de pasar por una evaluación de seguimiento voluntario, literalmente para "subir nota" en los apartados peor calificados. Resumiendo, de los cuatro apartados con una nota C, dos han subido a B: Información y transparencia y Personal de apoyo, recursos y servicios. Mantienen la C los otros dos apartados. -Se informa de la realización de las Jornadas de Terapia Ocupacional el día 13 de noviembre de 2026, organizadas por el Prof. Martínez Zujeros como el curso pasado. -Por último se señala que este curso los estudiantes aún no han entregado las encuestas sobre las asignaturas del Grado. Estas encuestas se incluyen en la memoria de seguimiento y son uno de los puntos fuertes de la Titulación que habría que eliminar si no se completan. La

		representante de los estudiantes admite que ha habido muy poca participación este curso porque los estudiantes tienen que participar en múltiples encuestas, no obstante se compromete a revisar la situación e intentar entregarlas antes del final del curso. No hay más aportaciones por parte de los estudiantes.
	SUBCOMISION ECOE	
15-12-2025	1. Conocer qué docentes van a formar parte de la ECOE 2026. 2. Realizar los grupos de trabajo. 3. Acordar casos y estaciones. 4. Plantear la realización de un nuevo vídeo para enseñarles a las alumnas la dinámica el día de la ECOE 5. Conocer la fecha en la que tendrá lugar la ECOE. 6. Acordar los contenidos y la fecha de la próxima reunión.	-Se acuerda que, al igual que el curso pasado, la ECOE contará con 6 casos repartidos en 6 estaciones que engloben las áreas clínicas más importantes: salud mental, infancia, rehabilitación neurológica, rehabilitación física, productos de apoyo y transferencias. - En la misma línea se conformarán dos ruedas: una en el aula de habilidades (rueda rosa) y otra en el pasillo de fisiología (rueda blanca). -Se acuerda la realización de fotos y de un vídeo para el entrenamiento de los estudiantes para la ECOE. -La ECOE se llevará a cabo el día 8 de junio de 2026 y la próxima reunión de la subcomisión el día 8 de febrero.
2-02-2026	1. Incorporación de la Profª. Patricia Zamarreño a la comisión como nueva PAD del grado en Terapia Ocupacional. 2. Compartir fichas de los casos	-La Profª. Zamarreño se incorpora a la comisión como nueva PAD del Departamento de Radiología y Rehabilitación. -Un integrante de cada caso expone la ficha del mismo. La Profª. Casado propone algunas modificaciones que se tendrán en cuenta y se mandará de nuevo la ficha en PDF. -Se acuerda compartir con la Profª. Enríquez los siguientes archivos de cada caso: - PDF con las fichas de los casos definitivas con las correcciones que cada grupo crea necesarias. Se recuerda que dichas fichas son para uso del profesorado, las alumnas no tienen acceso a las mismas. -Checklist para los actores (listado evaluativo sobre la entrevista y habilidades de comunicación) -Hoja para el alumno y/o los informes. -Se acuerda que la siguiente reunión tenga lugar el día 9 de marzo.
9-03-2026	1. Revisión de los casos y los materiales enviados (fichas del caso, checklist, hojas para las alumnas)	-Se recuerda a los integrantes de la comisión la necesidad de cumplir con los plazos asignados para la entrega de documentación con el fin de agilizar y facilitar las reuniones. -Se revisan los documentos de cada caso. Cada grupo anota las correcciones pertinentes. -Se acuerda que, como fecha tope, el viernes 17 de abril se envíen los casos lo más desarrollados posible con los siguientes archivos: Archivo con la ficha del caso Archivo con la situación de partida de cada estación Archivo con las hojas de respuesta para los alumnos. En el caso de contar con actores, archivo con el checklist (listado evaluativo sobre la entrevista y habilidades de comunicación) Hoja de evaluación para los profesores (historia clínica, plan de intervención...) Se pide que cada documento vaya en PDF. -Se destaca la importancia de conocer con antelación si se necesitarán actores/actrices y la edad orientativa para contactar ya este mismo mes.

		-Se acuerda que la próxima reunión será para el lunes 20 de abril a las 17.30h.
20-03-2027	1. Organización de fechas y tareas 2. Revisión de casos y materiales entregados 3. Confirmación de asistencia al apoyo logístico 4. Organización final de la ECOE-TO	- Se acuerda que el viernes 5 de junio deben prepararse los escenarios, con las estaciones. Las fotocopias y resto de material necesario serán preparados por los coordinadores de la ECOE y estarán disponibles ese día para que los terapeutas puedan disponer de ellos. -Se recuerda que debe de estar presente al menos un responsable de cada caso que se ocupe de dejar dispuesto todo el material en las estaciones de su caso. -Se comenta también el tema de los actores. Todos los casos que necesitan actor/actriz, comunican que lo tienen ya seleccionado y en breve le entrenarán para que estén preparados para la preparación del día 5 de junio. -Finalmente se revisan todos los documentos enviados para cada caso y que ya han sido revisados y enviados a los autores por la Prof.^a Casado, con propuestas de modificación. -La Prof.^a Enríquez se compromete a enviar un listado con los materiales necesarios para cada caso acorde con las fichas enviadas. -Se acuerda que cada grupo las repasará antes del día 5 para evitar errores. -A partir de esta reunión y hasta el día 5 de junio todas las comunicaciones se realizan por correo electrónico.
	SUBCOMISION TFG	
11-11-2025	1. Revisión de las propuestas de memoria escrita 2. Asignación de tutores.	-Se acuerda informar a los tutores que tienen más de tres propuestas de tutorización para que decidan cuáles van a asumir. -Una vez recibida la contestación, se acuerda informar públicamente al resto de tutores y a todos los estudiantes, a través del campus virtual de la asignatura, sobre las asignaciones finales.
14-01-2026	1. Reunión extraordinaria con un único punto: modificación de la rúbrica de evaluación del TFG por parte del tutor y adaptación al uso de la IA por parte de los estudiantes.	-Se acuerda plantear al Consejo de Titulación una modificación en la rúbrica del documento de evaluación del tutor que tenga en cuenta aspectos nuevos relacionados con la participación activa de los estudiantes y que reduzca el peso del valor de la calidad del manuscrito. -Así mismo, se acuerda plantear al Consejo de Titulación la inclusión en la documentación del TFG de una declaración de uso de la IA para que se discuta su posible formato.
21-5-2026	1. Reunión extraordinaria con un único punto: Modificación de la guía docente del TFG para el curso 2026-27.	Los miembros de la subcomisión revisan uno por uno todos los apartados de la guía docente y se realizan los siguientes cambios: -En el apartado 2.1.1 "Revisión bibliográfica" se incluye un nuevo texto en el que se indica que la revisión estará basada en las recomendaciones de la declaración PRISMA, incluyendo un enlace a dicha declaración. Se añade también la aclaración de que en el campus virtual de la asignatura aparecerán indicaciones más específicas. -En el apartado 2.2 "Elección del tema y tutoría de la memoria escrita" se aclara que la memoria escrita será un trabajo que podrá realizarse tanto de forma individual como en grupo de un máximo de dos estudiantes. Se mantiene la norma de que la memoria en versión "Análisis de un caso clínico" sea un trabajo exclusivamente individual. -En el apartado 2.3 "Formulario de propuesta de memoria

		escrita” se acuerda por unanimidad adelantar el plazo de la entrega de las tres propuestas de memoria escrita. La fecha se adelanta el día 23 de octubre. -En el apartado 2.4 “Funciones del tutor/tutores de la memoria escrita” se incluye la modificación de la rúbrica acordada en la reunión anterior. En particular los apartados “Actitud y Trabajo del Estudiante” y “Capacidad Investigadora” pasan a evaluarse con una puntuación de 0-4 y el apartado “Elaboración y calidad del manuscrito” pasa a evaluarse con una puntuación de 0-2. En este último apartado se tendrá en cuenta el uso de la IA por parte del estudiante. -En el apartado 2.5 “Procedimiento y plazos de entrega de la memoria escrita”, se añade el documento de declaración del uso de la IA junto con el documento de declaración responsable de no plagio. -Por último, en el apartado 5 “Aportaciones que suponen un incremento en la calificación del TFG”, se incluye la presentación de una comunicación o póster a las Jornadas de Terapia Ocupacional que desde el curso 2025-26 se realizan en la Facultad con una valoración de 0,2 y se eleva el incremento de puntuación por presentación de comunicación o póster al Congreso de Investigación de Estudiantes de Ciencias de la Salud a 0,5 puntos, así como el valor de la presentación de una comunicación a un congreso nacional que se eleva a 1 punto.
2-6-2026	1. Revisión de las incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG. 2. Proceso de selección de los tribunales. 3. Ruegos y preguntas.	-Se acuerda la formación de 8 tribunales que se repartirán el día 11 de junio en horario de mañana y tarde y el 12 de junio sólo en horario de mañana. -Se acuerda informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos. -En ruegos y preguntas, la Profª. Santos Olmo informa a los miembros de la subcomisión de su nombramiento como Secretaria Académica de la Facultad de Psicología y solicita su baja como miembro debido a la falta de tiempo.
	SUBCOMISION PRACTICAS	
04-09-2025	1. Incidencias del inicio del curso. 2. Reparto de los centros de prácticas. 3. Ruegos y preguntas	-Se acuerda mantener el inicio de las prácticas en la fecha establecida en Junta de Facultad, 29 de septiembre, salvo que una incidencia mayor impida o modifique los planes previstos. -Se acuerda transmitir a los tutores la necesidad de la firma inmediata de los anexos de prácticas que ya van a estar firmados por los coordinadores de las asignaturas. Se sugiere que sea el primer día de la práctica cuando tutor y alumno firmen los anexos, se escaneen y se envíen a los coordinadores para subirlos a la mayor brevedad a la plataforma GIPE.
17-3-2026	1. Reunión extraordinaria con un único punto: gestión de las prácticas del curso 2026-27 ante el aumento sustancial en el número de estudiantes y valoración de las peticiones de algunas estudiantes para buscar centros donde realizar	Se acuerda: -Comunicar al Decano la situación provocada en las prácticas por el exceso de estudiantes esperado en el curso 2026-27 y plantearle la necesidad de aumentar la oferta de plazas en los Hospitales UCM. En segundo lugar, trasladar el mensaje a todos los Vicedecanos de los Hospitales UCM para que intercedan en los diversos Servicios implicados. -Fomentar la creación de nuevos convenios con entidades

	sus prácticas.	para la realización de las prácticas. -Dar el visto bueno para que las estudiantes puedan participar de forma activa en la búsqueda de nuevos centros con dos condiciones: 1. Que las estudiantes se encarguen de conseguir todos los datos de las entidades para que luego estos sean remitidos a la sección de convenios y 2. Que los nuevos centros o entidades con las que se establezcan convenios estén disponibles para todas las estudiantes.
11-05-2026	1. Incidencias de fin de prácticas. 2. Fechas de inicio y fin de las prácticas en el curso 2026-27. 3. Cambios en la planificación de los seminarios de tarde. 4. Ruegos y preguntas.	-Se señala la ausencia de incidencias de tipo administrativo o de gestión relacionado con las altas en la Seguridad Social y la firma de anexos por la experiencia adquirida el curso previo, pero se destaca el aumento en el número de alumnos suspensos en prácticas. -Se propone de forma definitiva el 28 de septiembre de 2026 como fecha de inicio de las rotaciones de prácticas y el 19 de mayo de 2027 como fecha de finalización. -Se aprueba la "concentración" de los seminarios presenciales de las asignaturas prácticas en horario de tarde a un periodo de 7 semanas para cada grupo de estudiantes, permitiendo así la oferta de prácticas en horario de tarde.
	INFORMES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	
1er Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del primer cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	- Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del primer cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. - La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.
2º Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del segundo cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	- Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del segundo cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. - La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de las subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación. -La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, con la excepción de los coordinadores de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia. -Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su	-Se mantiene la preocupación hacia la promoción ingresada en la Titulación el curso 2023-24. Como puede comprobarse en la tabla-resumen, una parte importante del contenido de las reuniones del Consejo de Titulación y de las reuniones extraordinarias mantenidas por las subcomisiones TFG y prácticas externas está dedicado a planificar y prever las actuaciones imprescindibles para asegurar el funcionamiento en el curso 2026-27 -Continúa la baja asistencia a las clases teóricas y la participación en actividades, salvo que sean obligatorias como las Jornadas de Terapia Ocupacional. De hecho, ha habido quejas de las estudiantes por esta obligatoriedad. Se plantean distintas estrategias para elevar la participación. -Aunque se mantiene el informe cuatrimestral de los estudiantes, cabe destacar la baja participación de los mismos en este curso, señalada por sus propios

instauración. -Se ha incrementado el número de reuniones extraordinarias de las subcomisiones, en especial de las subcomisiones de prácticas y TFG para ajustar las necesidades, lo que apoya la idea de un funcionamiento óptimo del sistema.	representantes. En particular, os estudiantes de 2º de Grado no han participado. La explicación esgrimida por sus representantes es que “se les exige participar en demasiadas encuestas”.
--	---

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	23	17,3%	202,10	33,5%	2	50,1%
Asociado/a CC. Salud	50	37,6%	132,75	22%	6	73,4%
Ayudante	3	2,3%	15,00	2,5%	0	0%
Ayudante Doctor	21	15,8%	99,23	16,5%	12	100%
Catedrático de Universidad	5	3,8%	17,10	2,8%	23	100%
Catedrático de Universidad Vinculado	2	1,5%	2,29	0,4%	10	100%
Contratado Doctor	7	5,3%	61,40	10,2%	10	100%
Profesor Permanente Laboral	3	2,3%	7,30	1,2%	4	100%
Sustituto	2	1,5%	4,30	0,7%	0	100%
Titular de Universidad	14	10,5%	52,06	8,6%	44	100%
Titular de Universidad Vinculado	3	2,3%	9,37	1,6%	7	100%

En el curso 2025-26, un total de 133 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional, de acuerdo con los datos disponibles en SIDI. Dentro de este punto, y contando con la experiencia acumulada en los últimos cursos, hay que señalar que existe una variabilidad importante en el número de profesores de curso a curso. Esto se debe a que, en Facultades como Medicina, fundamentalmente, o Psicología, que coordinan varias Titulaciones de Ciencias de la Salud con asignaturas compartidas, el profesorado es asignado a una Titulación u otra por los Departamentos de manera cambiante. El número de profesores se ha incrementado en 13, esencialmente por el aumento de Asociados de Ciencias de la Salud (7), Ayudantes Doctores (4) y Ayudantes (2). El aumento en el número de Ayudantes y Ayudantes Doctores supone una renovación progresiva del profesorado. No obstante, ciertas tendencias se mantienen. Por ejemplo, se mantiene estable en torno al 26-28% el porcentaje de docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Como se hizo constar en el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, se mantiene que entorno al 80% de los profesores tiene el título de doctor y esa cifra se mantiene alrededor de 60% dentro del personal a tiempo parcial, esencialmente Profesores Asociados. Se constata el aumento en el número de profesores terapeutas ocupacionales durante los últimos cursos hasta llegar a las 27 plazas actuales, lo cual supone más que duplicar las plazas (12) existentes en el curso 2018-19. Dichas plazas se han convocado de forma general tanto para el perfil de Profesor Asociado de CC de la Salud como de Asociado LOSU (ver más abajo) pero cabe destacar que el Departamento de Radiología y Rehabilitación ha procedido a contratar al primer profesor Ayudante Doctor con la Titulación de terapeuta ocupacional del Grado. A pesar del aumento en las cifras sigue resultando imprescindible la participación de Colaboradores de Docencia Práctica, todos ellos terapeutas ocupacionales, que colaboran en las asignaturas de prácticas externas/clínicas.

La estructura del profesorado y sus CVs están disponibles en los siguientes enlaces:

<https://medicina.ucm.es/personal-academico-terapia-ocupacional>

<https://medicina.ucm.es/cvs-profesorado>

Como ya se ha comentado en memorias anteriores, el aumento en el número de profesores terapeutas ocupacionales, que de forma lógica supone una mejora en la docencia, supone también una ligera reducción en el porcentaje de profesores permanentes y de profesores doctores, ya que ninguno de ellos cuenta con el título de doctor, salvo la nueva Profesora Ayudante Doctor. El perfil del profesor terapeuta ocupacional actual en nuestra Facultad, sigue siendo el de un profesional cuya prioridad es la práctica clínica y que sólo se plantea una dedicación parcial a la docencia o a la investigación. De hecho, y siguiendo las indicaciones del panel de evaluación que acudió presencialmente durante el proceso de renovación de la acreditación, ante la imposibilidad de generar un candidato doctor “interno”, se ha atraído a un profesional de otra Universidad para ocupar la plaza de Profesor Ayudante Doctor convocada por el Departamento de Radiología y Rehabilitación. Este perfil se repite entre los estudiantes que, dada la facilidad para encontrar empleo a las pocas semanas de terminar el Grado, raramente se plantean la realización de estudios de posgrado y menos aún de Doctorado.

En la docencia de esta Titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 13% de los docentes de la Titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología con un profesor. Según se reflejaba en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado hasta doblar el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Terapia Ocupacional, Medicina, Nutrición Humana y Dietética; pero algunos también en Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología, Logopedia o Criminología. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores a tiempo completo, incluyendo Ayudantes Doctores que queda reflejada en una media de 2 sexenios por profesor, 4,71 sexenios como media en el caso de los Catedráticos, pero también contamos con 8 sexenios entre los profesores asociados y asociados de ciencias de la salud. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

Con respecto a la Evaluación Docente, mediante el programa DOCENTIA, lo primero y fundamental que debemos añadir es que no contamos en este momento con los datos actualizados del curso 2025-26 y que, por tanto, lo incluido en el texto proviene del curso 2024-25 y los valores del curso que nos concierne han sido codificados como “No disponibles” en la tabla. Asumiendo esta situación que ya no es excepcional (considerando que el curso pasado tampoco estuvieron disponibles en plazo los datos del curso 2024-25) señalamos que en dicho curso 2024-25 el porcentaje de profesores que han participado en el programa ha sido del 59,1%, de los cuales el 100% ha sido evaluado. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100%. En general resulta muy importante señalar que la participación en DOCENTIA atribuida al profesorado del Grado es fluctuante. Es bien sabido que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores que cumplan los criterios y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional susceptible de ser evaluado imparte su docencia en otras titulaciones y, teniendo en cuenta la libertad de elección de las asignaturas que se desean evaluar, resulta habitual que estos profesores soliciten su evaluación a través de asignaturas de estos Grados, especialmente del Grado en Medicina.

Así, de forma general, el Vicedecanato de Calidad y Posgrado de la Facultad de Medicina informa de que la calidad docente de la Institución se mantiene en niveles sobresalientes. En concreto, el 28,23% de los docentes han logrado la máxima distinción de "Excelente", situándose por encima del 27% del promedio general de la UCM. La tendencia se repite en la categoría de evaluación "Muy Positiva", donde la facultad registra un 47,58% frente al 44% de la media institucional. En conjunto, los datos revelan que el 75,81% del profesorado evaluado en la Facultad de Medicina se sitúa en los rangos de mayor excelencia docente, superando en casi cinco puntos el 71% de la media global de la Universidad Complutense.

	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)	11º curso de seguimiento u 9º curso de acreditación (2025-2026)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	65,2%	71,9%	59,1%	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	85,2%	100%	No disponible
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	95,5%	95,7%	100%	No disponible

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma DOCTA UCM. Como ya hemos indicado, el profesorado de la Titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología, aunque también participa el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en la Titulación, el número total de proyectos durante el curso 2025-26 fue de 12. De ellos, 5 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 1 dependiente del Departamento de Fisiología, 2 del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, 1 del Departamento de Cirugía, 1 del Departamento de Farmacología y Toxicología, 1 del Departamento de Anatomía y Embriología y 1 del Departamento de Radiología y rehabilitación. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 6; 3 dependientes del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia, 1 dependientes del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial y 2 dependientes del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica.

Los proyectos de innovación docente de la Facultad de Medicina están disponibles en el enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project,equal&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Medicina,equal&f.dateIssued.min=2022&query=>

Y los proyectos de la Facultad de Psicología en este enlace:

<https://docta.ucm.es/search?f.itemtype=teaching%20innovation%20project,equal&spc.page=1&f.faculty=Fac.%20de%20Psicolog%C3%ADa,equal&f.dateIssued.min=2022&query=>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Aumento en el número de profesores, acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. No obstante, se señala que el profesorado asignado al Grado en SIDI es fluctuante. -Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales. -En este sentido, primera plaza de Profesor Ayudante Doctor para un profesional de la Terapia Ocupacional convocada por el Departamento de Radiología y Rehabilitación. -En DOCENTIA 100% de tasa de evaluación y 100% % de evaluaciones positivas. Porcentaje de evaluaciones excelentes y muy positivas en la Facultad de Medicina por encima de la media de la UCM. -De acuerdo con los datos disponibles para el curso 2024-25, sobresaliente calidad docente de la Facultad de Medicina en general, de acuerdo con la contabilidad de los profesores con evaluaciones Excelentes o Muy Buenas. -Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios. -Se mantiene el número de proyectos de innovación docente derivados tanto de la Facultad de Medicina como de la Facultad de Psicología.	-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados LOSU, a excepción de la nueva plaza de PAD. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo. -Se constata la reticencia por parte del profesorado terapeuta ocupacional a la hora de realizar doctorado y optar a plazas de profesor a tiempo completo. El perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial. Como consecuencia se constata la necesidad de atraer titulados de otras Universidades para que ocupen plazas a tiempo completo (ver fortalezas). -Como el curso 2024-25, no disponemos de los datos actualizados de DOCENTIA para el curso 2025-26 y por tanto se incluyen los datos del curso anterior. Disminuye el porcentaje de participación en DOCENTIA pero se indica que en muchos casos el profesorado del Grado solicita su evaluación en asignaturas de otras titulaciones, dada la implicación general en varios Grados de CC de la Salud.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como en cursos anteriores, continúa el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Medicina de la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón:

<http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la Titulación:

<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Durante el curso 2025-26 no se ha registrado ninguna queja vinculada con el Grado. No obstante, como se ha demostrado en cursos previos, el buzón no es la única vía de comunicación para presentar quejas y sugerencias por parte de los estudiantes, ya que éstas se vehiculan en especial a través del informe/encuesta cuatrimestral que se publica en la web del Grado. Además, como se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta, desde el curso 2012-13 se realizan reuniones periódicas con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con los delegados de cada curso siempre que sea necesario, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la

mayor brevedad posible. Estos mecanismos de interrelación han demostrado ser un procedimiento eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que desde el curso 2018-19 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo. -Los estudiantes cuentan con mecanismos alternativos al Buzón de quejas y Sugerencias que, gracias a la flexibilidad del funcionamiento y al estrecho contacto, permiten vehicular los posibles problemas y buscar soluciones adecuadas.	No procede.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2025-2026)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	90	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	72	118	74	82
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	131,11%	92,5%	102,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,15%	91,01%	94,65%	93,30%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	11,36%	15,49%	21,79%	14,06%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,73%	99,39%	98,55%	96,68%
ICM-8 Tasa de graduación	87,36%	82,86%	74,36%	75%
IUCM-1 Tasa de éxito	94,79%	94,75%	96,90%	95,34%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	93,75%	88,89%	161,25%	100%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.161%	1002,22%	1320,00%	1388,75%

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	25%	38,14%	33,78%	24,39%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,10%	96,05%	97,68%	97,85%

Como ya se ha indicado en memorias previas, el plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación no sustancial de la memoria del Grado realizada en el año 2020 y la más reciente para adecuar la Titulación a los requerimientos del Real Decreto 822/21 (ver punto 7) no ha afectado a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (100%) y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (1.388,75%). El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2025-26 fue de 82 al término del periodo de matriculación frente a la oferta de 80 plazas, siendo el porcentaje de cobertura de un 102,5%.

Aquí es muy importante aclarar que a partir del curso 2024-25 se volvió a ofertar 80 plazas ante el “brutal” incremento en el porcentaje de cobertura que se produjo el curso 2023-24, con casi 30 alumnos matriculados por encima del límite de 90 establecido dicho curso. Como ya se ha comentado en el apartado 2 y se hizo de forma exhaustiva en la memoria del curso pasado, este aumento desproporcionado fue denunciado y discutido con la Vicerrectora de Estudiantes. La relevancia de este problema puede comprobarse en los contenidos de las reuniones del Consejo de Titulación y de las distintas subcomisiones, en especial la extrema preocupación por la planificación de las prácticas clínicas en el curso 2026-27, que es cuando esta promoción alcanza el 4º curso.

La tasa de adecuación es del 24,39%, lo que supone recuperar un porcentaje próximo al 25%, que ha sido el más frecuente a lo largo del “histórico” de la Titulación. Ya se ha indicado en las memorias de los últimos cursos que la tasa de adecuación es una de las debilidades más claras de la Titulación, debido a que el porcentaje de estudiantes que eligen el Grado como primera opción frente al número final de matriculados es relativamente bajo. Esta tendencia está directamente relacionada con el muy bajo conocimiento por parte de la población general de cuál es el papel de terapeuta ocupacional y en qué consiste la profesión en sí. Cuando se entrevista a los estudiantes matriculados en 1º, menos del 50% lo sabe con claridad y un porcentaje importante conoce mucho mejor el perfil de otras Titulaciones de ciencias de la salud como Enfermería o Psicología.

La página web consta de un enlace con el perfil de ingreso:

<https://medicina.ucm.es/perfil-de-ingreso-terapia-ocupacional>

No obstante, resulta evidente que esta información no resulta suficiente para aumentar el conocimiento sobre la Titulación. Por tanto, en vista de que esta falta de conocimiento sigue resultando palmaria, desde el curso 2021-22 la vocalía de empleo del colegio oficial de terapeutas ocupacionales de la CAM, COPTOCAM, comenzó a impartir una jornada para los alumnos de 1º en la que se explicaban todas las características de la profesión, las salidas profesionales, el nivel de empleo, salarios, etc., que posteriormente se convirtió en unas Jornadas sobre salidas laborales para todos los cursos. No obstante, ante la baja participación de los estudiantes en este tipo de Jornadas, desde la coordinación de la Titulación y en colaboración estrecha con el profesorado terapeuta ocupacional, se ha producido una renovación total de las mismas que ha tenido su primera manifestación este curso con las Jornadas de Terapia Ocupacional en la Facultad de Medicina, de carácter obligatorio para todos los estudiantes del Grado, llevadas a cabo el día 17 de noviembre de 2025. En

estas Jornadas no solo se discuten aspectos relacionados con las salidas laborales sino con la esencia misma de la Titulación. Cabe destacar aquí que todos estos esfuerzos realizados desde la Facultad están encaminados a aumentar el conocimiento de los estudiantes matriculados sobre su propia profesión y disminuir la tasa de abandono, pero el incremento de la visibilidad de la misma en la sociedad, que es la clave para aumentar la tasa de adecuación, va mucho más allá del entorno estrictamente universitario. Por ello, se ha hecho constar en memorias previas que desde el curso 2020-21 se solicitó la colaboración de COPTOCAM, y por extensión al Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales de España, para que con su ayuda se intentara aumentar dicha visibilidad de la profesión en la población general. Desde nuestro punto de vista, en este aspecto el papel de los Colegios Profesionales es difícilmente sustituible.

En estrecha relación con lo discutido en el párrafo anterior, la tasa de abandono ha sufrido una clara disminución con respecto al curso 2024-25 (14,06% este curso frente al 21,79% del curso anterior) recuperando el valor de entre el 11 y el 15% que caracterizaba las estadísticas en el “histórico” de la Titulación. Como de costumbre, la inmensa mayoría de abandonos se produjo en el paso de 1º a 2º curso (10,17%), ya que el porcentaje de abandono al finalizar el 2º curso fue del 3,39% y del 1,69% al terminar 3º. Acabamos de reflexionar sobre el desconocimiento general de los estudiantes sobre la profesión de terapeuta ocupacional lo que contribuye esencialmente a este abandono tras el primer curso y las medidas que se han adoptado para paliar el problema. Las estudiantes abandonan debido al interés por otras Titulaciones del área de las ciencias de la salud, en especial Enfermería y en menor medida Fisioterapia o Psicología.

Con respecto a los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos, la estimación de la tasa de rendimiento fue de un 93,30%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable por encima del 90% desde la aparición del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado en Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2025-26 la estimación de la tasa de eficiencia fue de 96,68%, lo cual supone una estabilidad en torno al 97% desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (95,34%) y tasa de evaluación del título (97,85%) que se mantienen similares a cursos anteriores. De forma general, comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. En relación con esto la tasa de graduación fue del 75%.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

<https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/grado>

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

<https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional>

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además, pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre

reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to>

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados, el porcentaje de suspensos generalmente está por debajo del 10%. Sólo existe un reducido número de asignaturas por encima de esos valores, en general asignaturas básicas como Fisiología Humana, Bioética, Estadística Aplicada y Legislación Sanitaria. También Neuropsicología supera el 10% de suspensos. En este sentido llama la atención el elevadísimo número de asignaturas sin suspensos durante el curso 2025-26.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª Matriculada	2ª Matriculada y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ABORDAJE FUNCIONAL DEL JUEGO COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA	OPTATIVA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	26	0
ACTIVIDADES, TERAPIA ACUÁTICA Y BALNEOTERAPIA EN TERAPIA OCUPACIONAL	OBLIGATORIA	98	88	10	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	79	2	0
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	91	91	0	97,80%	100,00%	2,20%	97,80%	2	0	23	58	5	3
ADAPTACION PRACTICA DE LAS TECNICAS INFORMATICAS EN DISCAPACIDAD	PRACTICAS EXTERNAS	51	51	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	39	1
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	1	1	0	0,00%		100,00%	0,00%	1	0	0	0	0	0
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	91	82	9	93,41%	98,84%	5,49%	93,90%	5	1	50	34	1	0
ARCHIVOS FORENSES: CIENCIA Y CRIMEN	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	2	0	0
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	87	82	5	73,56%	79,01%	6,90%	73,17%	6	17	32	31	1	0
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	1	1	0
CÓMO REALIZAR UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA: ASPECTOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	2	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE NEUROREHABILITACIÓN EN LA TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	6	1	0
DIVERSIDAD HUMANA - ¿QUÉ NOS HACE HUMANOS?	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0

EL PERITAJE SOCIO SANITARIO EN TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	8	1
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	89	79	10	76,40%	82,93%	7,87%	79,75%	7	14	34	34	0	0
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	104	82	22	72,12%	78,13%	7,69%	80,49%	8	21	44	29	0	2
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	6	0
GERIATRÍA	OBLIGATORIA	59	59	0	98,31%	98,31%	0,00%	98,31%	0	1	17	37	4	0
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	90	90	0	90,00%	90,00%	0,00%	90,00%	0	9	31	46	2	2
INTERVENCION NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	51	50	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	26	22	2
INVESTIGACIÓN CRIMINAL: ANTROPOLOGÍA Y BIOLOGÍA FORENSE	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	0
INVESTIGACIÓN POST MORTEM: GENÉTICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	2	0	0
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BÁSICA	67	59	8	74,63%	78,13%	4,48%	76,27%	3	14	21	27	2	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	63	62	1	71,43%	75,00%	4,76%	70,97%	3	15	20	23	1	1
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	13	12	1	92,31%	100,00%	7,69%	91,67%	1	0	5	7	0	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	7	0
ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	83	83	0	93,98%	98,73%	4,82%	93,98%	4	1	1	68	9	0
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	62	59	3	96,77%	100,00%	3,23%	96,61%	2	0	16	42	2	0
PEDIATRÍA	OBLIGATORIA	62	61	1	96,77%	100,00%	3,23%	96,72%	2	0	5	36	16	3
PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	51	51	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	29	21	0
PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	51	51	0	98,04%	98,04%	0,00%	98,04%	0	1	5	19	26	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	11	1
PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	64	60	4	96,88%	98,41%	1,56%	98,33%	1	1	28	26	6	2
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	92	89	3	97,83%	97,83%	0,00%	97,75%	0	2	51	36	0	3
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	87	82	5	94,25%	97,62%	3,45%	93,90%	3	2	42	38	2	0
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	90	90	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	19	55	13	3
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	95	89	6	94,74%	94,74%	0,00%	94,38%	0	5	37	49	3	1

PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T. O.	OBLIGATORIA	65	61	4	92,31%	95,24%	3,08%	93,44%	2	3	40	19	0	1
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	91	91	0	95,60%	96,67%	1,10%	95,60%	1	3	3	72	12	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	94	92	2	98,94%	98,94%	0,00%	100,00%	0	1	33	52	6	2
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	84	82	2	94,05%	98,75%	4,76%	93,90%	4	1	7	50	18	4
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	62	59	3	90,32%	96,55%	6,45%	94,92%	4	2	4	24	25	3
TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T. O.	OBLIGATORIA	92	91	1	97,83%	100,00%	2,17%	98,90%	2	0	19	60	11	0
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	83	83	0	96,39%	100,00%	3,61%	96,39%	3	0	0	66	12	2
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	90	90	0	98,89%	98,89%	0,00%	98,89%	0	1	21	63	1	4
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	47	46	1	89,36%	100,00%	10,64%	89,13%	5	0	3	38	1	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción. -Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título, así como indicador de éxito. - Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen de las asignaturas. -Realización de las primeras Jornadas de la Terapia Ocupacional en la Facultad de Medicina, obligatorias para todos los cursos, encaminadas a mejorar el conocimiento general de los estudiantes sobre si propia profesión para disminuir la tasa de abandono.	-Se mantiene una tasa de adecuación próxima al 25%. Los estudiantes conocen poco las características profesionales de la Titulación. -La tasa de abandono recupera valores en torno al 15% tras la subida al 21% del curso anterior.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico de administración y servicios y agentes externos).

	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)	11º curso de seguimiento u 9º curso de acreditación (2025-2026)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	7	7	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5	8	8	8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,8	8	8	9

En las memorias de los últimos cursos se ha destacado como un factor relevante el hecho de que la renovación de la acreditación del Título el año 2022, y el consiguiente análisis de la trayectoria del Grado en el periodo de 6 años evaluado, ha permitido tener una larga perspectiva en cuanto a la evolución de los indicadores de satisfacción de todos los estamentos implicados. Con respecto a los estudiantes, y como puede observarse en la tabla, el curso 2025-26 ha habido una subida de un punto en la mediana de satisfacción global con la Titulación, alcanzando un 8 frente al 7 de los últimos tres cursos lo que confirma la tendencia hacia la subida que comenzó a partir del curso 2020-21. Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo del tiempo son los referidos a la satisfacción global con la Titulación, como ya se ha indicado, satisfacción con la UCM (mediana de 7), la satisfacción con el plan de estudios (mediana de 7), la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral con una mediana de 8, superior incluso a los cursos previos. Aunque la mediana de alguno de estos indicadores se encuentre en este momento en niveles de 6, las valoraciones en cursos anteriores eran en algunos casos muy inferiores, en especial en las encuestas previas al curso 2020-21. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación, que mantiene una mediana de 6 como el curso pasado pero que mostraba una mediana de 3 en cursos previos al 2022-23. Entendemos que la modificación en el TFG ha contribuido a este incremento y esperamos que esta valoración se vaya incrementando en los próximos cursos. Al igual que en los últimos cursos destacamos por el contenido simbólico que tiene la apreciación del vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte. Con respecto al ítem de "Si Seguiría con la Misma Titulación", la mediana fue de 8 lo que supone volver al valor del curso 2023-24. Tal vez el cambio más significativo se produzca en relación con el ítem "Repetir en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana ha sido de 4,5-5 a lo largo del "histórico" de la Titulación. Los cursos 2023-24 y 2024-25 la mediana pasó a ser de 7 y el curso 2025-26 ha pasado a 8, lo que confirma el aumento de la satisfacción del estudiante con la formación que se les ofrece. En el ítem "repetir la Titulación" la mediana es de 8 (moda 10). La satisfacción con la labor del profesorado también confirma su tendencia al alza y mantiene una mediana de 7 como el curso pasado. Insistimos en que el curso 2020-21 supuso un claro cambio en la tendencia de las valoraciones de los estudiantes en los aspectos más positivos. Algo parecido ocurre con la satisfacción global con la valoración formativa de las prácticas "externas" y de todos los ítems que componen esta área donde las puntuaciones se mantienen con una valoración general de 9 en todos los ítems, salvo la referida a la "gestión del Centro" que este curso ha sido calificada con una mediana de 7, frente al 6 del curso previo. Desde nuestro punto de vista la razón para esta valoración es evidente. Durante el curso 2024-25 se ha instaurado de forma definitiva la gestión de las prácticas externas a través de la plataforma GIPE y su conexión con la Tesorería General de la Seguridad Social para las altas obligatorias de los estudiantes. Este es un proceso de una gran complejidad, sobre todo para centros como la Facultad de Medicina que cuenta con un elevadísimo número de estudiantes. Sin duda a lo largo del curso se han producido problemas, errores, etc., que los estudiantes han vivido como un problema de gestión del centro, además de una mayor necesidad de implicación por la firma de anexos, etc.. No obstante, la subida de un punto frente al curso previo indica que la gestión ha mejorado gracias a la experiencia adquirida en el curso anterior.

Otros ítems que el curso pasado sufrieron una ligera disminución como, por ejemplo, la integración teoría-práctica y la orientación internacional del título, han mostrado una mejoría pasando a 6 la primera y a 5 la segunda, pero siguen siendo las valoraciones más bajas. La satisfacción con el componente práctico previo a las prácticas externas que fue calificada con una mediana de 4 el curso pasado y que es, junto con la orientación internacional, el ítem que tradicionalmente obtiene valoraciones más bajas ha subido este curso a una calificación de 6, junto con una subida también notable del contenido innovador de la Titulación con un 7. Todo esto demuestra claramente la consolidación de una mejora en la satisfacción de los estudiantes con la Titulación de forma global. Por último, destacamos que se mantiene la participación de los estudiantes en torno al 20% (19,7) consolidándose los datos de cursos previos.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI destacamos como de costumbre que han participado tanto los profesores vinculados con la facultad de Medicina como los vinculados con la facultad de Psicología ya que ambos suponen el 99% del total, junto con un único profesor de la facultad de Sociología que imparte la

asignatura Sociología. Al parecer, y como en cursos previos, el hecho de que se combinen dos Facultades permite conocer el número de participantes (11 lo que supone una bajada con respecto al curso anterior) pero no el porcentaje frente al total. Siguiendo el mismo abordaje que en el caso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, destacamos los datos más relevantes. Lo primero que hay que destacar, como en cursos anteriores, es que las valoraciones en general son muy elevadas y las modificaciones al alza o a la baja muy pequeñas. Retorna al 8 la satisfacción con el plan de estudios, pero baja a 7 la satisfacción con la integración teoría-práctica y se mantiene la satisfacción global con una mediana de 8 (moda 9). La satisfacción con la coordinación del Grado repite la calificación de 9, lo que muestra el crecimiento sostenido que se señaló también el curso pasado. Con respecto a la satisfacción con el cumplimiento del programa mantiene el valor de 9 que alcanzó el curso previo. Sí cabe destacar, por su claro valor simbólico, que se mantiene la valoración del ítem "Repetiría como profesor en la Titulación", con una mediana de 9. Así mismo se mantiene la valoración del apoyo administrativo que es de 8 pero baja a 7 la valoración de los recursos. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general del profesorado, los ítems relacionados con la actividad de los alumnos han sido los peor valorados a lo largo del tiempo y continúan siéndolo. Un curso más, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 7) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (5,5) están por debajo de la tendencia general. Se mantiene en 7 la apreciación del aprovechamiento de las clases por parte del profesorado. De forma particular, el ítem con una puntuación más baja es la orientación internacional de la Titulación, valorada con un 5,5.

En cuanto al PTGAS, la participación en este curso ha disminuido con un 15,7% frente al 20% del curso anterior pero aun así supone una tendencia positiva frente a cursos previos donde ha llegado a participar una única persona. Los resultados no son específicos para el Grado, sino que se recogen para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. Si prestamos atención a la evolución de algunos de los ítems más destacados, comprobamos que se ha mantenido el aumento de la satisfacción general con el trabajo que ha pasado a tener una mediana de 9, así como de la satisfacción con los espacios de trabajo que ha tenido una notable subida en los dos últimos cursos y alcanza los 8 puntos. La puntuación más baja que solía ser la satisfacción con los planes de formación se mantiene en los 7 puntos y la satisfacción con los planes de riesgos laborales ha alcanzado por primera vez una valoración de 7 frente al 5-6 de cursos anteriores. La satisfacción con la organización del trabajo sube a una mediana de 9 aunque la puntuación más habitual es de 10 y la mediana de satisfacción con las titulaciones ha subido a 9. Por último, un curso más destacamos el llamativo cambio de tendencia que se produjo a partir del curso 2018/19 en los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y con los responsables académicos y de gerencia. Las medianas sufrieron una subida de 3-4 puntos, coincidiendo con un cambio en el equipo de dirección académico y administrativo del centro. De hecho, el curso 2025-26 suben aún más los niveles de satisfacción con la gerencia del centro con una mediana de 10 y de 9 en la comunicación con otras unidades. La valoración más baja es en la comunicación con los estudiantes cuya mediana es de 7.

Por último, incluimos los resultados que de las encuestas de satisfacción de los observadores externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Los resultados de la tabla indican un nivel de satisfacción notable, con una media de 7 puntos de valoración en los ítems propuestos. El ítem que hace caer el valor medio es el referido a la participación en la toma de decisiones con un 6. El curso pasado la puntuación fue de 5 y la propia observadora, vicepresidenta de COPTOCAM, hizo constar en una anotación que esa valoración se debía a que "por ser un agente externo, la participación en la toma de decisiones es limitada ya que esta recae sobre los internos y alumnos que forman parte de la comisión". Efectivamente, el observador externo representa una opinión y un voto dentro del Consejo de Titulación.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		V A L O R A C I O N E S										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)									X		
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación							X				
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo							X				
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad									X		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem "orientación hacia la investigación" desde la implantación del nuevo modelo de TFG. Aumento en el porcentaje de participación. -Estudiantes, satisfacción general notable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. -Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. -La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 8 este curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al "histórico" de las encuestas. -PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada. -Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PTGAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. -La satisfacción del observador externo es razonablemente alta.	-Se mantiene la baja participación del PDI en la encuesta, aunque no contamos con el porcentaje exacto. -Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto. -Con respecto a las prácticas externas, aunque la valoración global es muy alta, este curso sigue siendo peor valorada, comparativamente con un 7, la percepción de la gestión del centro. Como se ha explicado en el texto, no nos cabe la menor duda de que los problemas de la adaptación obligatoria a la plataforma de gestión GIPE en unas prácticas de elevada complejidad, como son en general en ciencias de la salud y en particular en Terapia Ocupacional, unida a la necesidad de una mayor implicación de los estudiantes en tareas administrativas, explica este cambio en la valoración. -La percepción de la orientación internacional del Grado se mantiene en 5, mejorando datos previos, pero sigue siendo uno de los ítems menos valorados. Sube la apreciación del contenido práctico previo a las prácticas clínicas con un 6 pero también es uno de los ítems menos valorados. -Aunque este curso ha mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los estudiantes (tutorías, etc.), está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc. -En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los ítems destacados con menor valoración, aunque ha subido su apreciación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)	9º curso de seguimiento o 7º curso de acreditación (2023-2024)	10º curso de seguimiento u 8º curso de acreditación (2024-2025)	11º curso de seguimiento u 9º curso de acreditación (2025-2026)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6	7	6	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80%	80%	100%	92,9%

Como mencionábamos en el punto anterior, la realización del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación también nos ha permitido tener una perspectiva muy clara de la evolución de los indicadores referidos a los estudiantes egresados y de sus limitaciones. De forma general, tanto la encuesta de satisfacción como la tasa de inserción laboral padecen un problema determinante para cualquier interpretación, ya sean los datos buenos o malos, que es la muy baja participación de los estudiantes. Con respecto a la Encuesta de Satisfacción de los egresados, el número de participantes ha disminuido al 6,3% de la muestra (3 participantes), lo que supone regresar al porcentaje habitual de participación de los últimos cursos que ha estado entre el 2 y el 9%. Este curso contamos con una mediana de valoración global de la Titulación que alcanza un valor de 7 frente a la mediana de 6 del curso pasado y valores de 5 o inferiores en cursos previos al 2020-21. Esto supone una mejora en la valoración que muestra una cierta equiparación entre los valores de satisfacción de los egresados y los de los estudiantes que están cursando la Titulación. Este es un dato notable, ya que los valores de los egresados siempre han estado claramente por debajo salvo en el curso 2021-22. Igualmente, la mediana en este caso de satisfacción con la UCM está en el 6, manteniendo la tendencia hacia valoraciones de 6-7 en este ítem. En ambos casos representa una valoración muy superior a cursos más antiguos, especialmente el curso 2020-21 y anteriores. No obstante, insistimos en lo ya mencionado en el párrafo anterior, estos datos son muy difíciles de valorar con una N tan baja. Los aspectos más positivos siempre son los relacionados con las competencias adquiridas, que de forma general obtienen puntuaciones superiores a 6 y en casos particulares como el de la adquisición de la competencia de trabajo en equipo es de 8, la puntualidad de 9,5, el aprendizaje de 8,5, etc. Los ítems habitualmente puntuados a la baja por los egresados son la integración teoría/práctica que ahora es apreciada con un 4, pero claramente el ítem menos valorado es de la orientación internacional valorado con una mediana de 3,5 y el acceso a la investigación con un 1, mientras que el acceso al mundo laboral está valorado con un 8. Estas valoraciones resultan francamente interesantes ya que, como se ha destacado en apartados previos, existe una clara reticencia por parte de los estudiantes y del profesorado terapeuta ocupacional para embarcarse en el mundo de la investigación y la docencia a tiempo completo, a pesar de los esfuerzos realizados por la Facultad, frente al interés por ingresar en el mundo laboral de la manera más rápida posible, lo cual debe llevar a una profunda reflexión. Lamentablemente, la encuesta sigue sin recoger valores específicos de satisfacción con las prácticas externas. El dato referido de forma genérica como “prácticas” tiene un valor de 3 en esta encuesta, que está muy por debajo del obtenido cuando se pregunta a los estudiantes matriculados y que plantea dudas sobre la representatividad de la encuesta. Finalmente, los estudiantes encuestados repetirían la Titulación (mediana de 7) y a la pregunta de si repetirían en la UCM el valor es de 6, lo que supone una subida de un punto frente al curso anterior y es muy superior a los valores “históricos” de este ítem. No obstante, insistimos en que la N de la encuesta evita cualquier consideración mínimamente objetiva sobre los datos, tanto los positivos como los negativos.

Con respecto a los datos de inserción la participación ha sido más elevada este curso, llegando a 14 estudiantes lo que representa un 24,1% de los posibles participantes. Como ya hemos indicado en el primer párrafo de este punto, durante los últimos años la N muestral más habitual de las encuestas ha sido de 2, por lo que siempre hemos considerado que es imposible realizar ninguna conclusión relevante con los datos de inserción, ya fueran de un 92,9% como el curso 2025-26 o de un 25% como ha ocurrido en cursos pretéritos. Si se mantiene el crecimiento y los porcentajes de participación, al menos en la encuesta de inserción, se van acercando a un 30-40% ya se podrán establecer otro tipo de conclusiones. Los datos más llamativos además de la tasa de inserción, mucho más llamativos en la encuesta del curso 2024-25, como que la media de tiempo hasta encontrar trabajo fue tan solo de 1,62 meses y que la inmensa mayoría está trabajando en la empresa privada (76,9%) con contrato indefinido. La media de la adecuación del empleo a la capacitación ha subido a 8,54 y el hecho de que el empleo tenga que ver con la titulación a un 8,77. También ha subido la satisfacción con el trabajo, superando el 7,88 del curso pasado para alcanzar un 8,38.

En vista de las limitaciones de estas encuestas, desde la Coordinación de Titulación, y dentro del marco del proceso de renovación de la acreditación, se consideró de interés conocer el grado de inserción laboral de los egresados para el curso 2019-20 (curso previo al evaluado más profundamente en la renovación de la acreditación), por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del Grado que finalizaron sus estudios en ese curso, contando con la inestimable ayuda de alguno de ellos con los que se mantenía el contacto para su distribución. En la encuesta realizada de forma interna por la coordinación de Grado el porcentaje de participación fue del 71,42% (55 de 77 posibles). Los ítems que contenía la encuesta eran los siguientes: ¿Estás trabajando actualmente? ¿Tu puesto actual es como Terapeuta Ocupacional? En el caso de no ser de TO, ¿está relacionado con el ámbito de la TO? ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo de TO al terminar la carrera? ¿En qué ámbito se enmarca tu puesto como TO? (Pediatria, geriatría, salud mental...) ¿Se trata de una empresa privada o pública? Tipo de contrato, Especifica cuál es tu puesto actual. En este caso el 60% de los participantes estaba trabajando de los cuales el 70% lo hacía como terapeuta ocupacional. En caso de no trabajar como terapeutas ocupacionales los trabajos alternativos no solían tener relación con el área. Con respecto al tiempo que necesitaron para encontrar trabajo como terapeutas, la mayoría de los que contestaron lo hicieron en un tiempo inferior a 3 meses (39,13%), seguido por aquellos que lo encontraron en un tiempo inferior a 9 meses (21,7%) y en menos de 1 mes (17,4%). El 74,8% de ellos trabaja en el área de la geriatría, el 16% en pediatría y el 4,6% en neurología u ortopedia. En este caso todos los encuestados trabajaban en el ámbito privado, lo cual parece explicarse por los requerimientos temporales en el proceso de contratación del sector público (hablamos de la promoción 2016-2020), el 41,46% contaba con contrato indefinido, el 45,83% contrato temporal y el 12,5% tenía un contrato de prácticas.

Una vez más, señalamos que mientras no contemos con una encuesta mejor gestionada desde el Vicerrectorado de Calidad y que esté accesible en plazo, seguiremos aportando estos datos todos los cursos porque son los que consideramos más fiables, a pesar del sesgo significativo introducido por el confinamiento debido al COVID en el momento de la realización de la encuesta que sin duda empujó los datos a la baja. Desde la Titulación se considera que este esfuerzo realizado de forma puntual, dada la necesidad de obtener datos fiables para la renovación de la acreditación, debería coordinarse desde el Vicerrectorado de Calidad ya que el profesorado no cuenta habitualmente con los medios para contactar con los estudiantes egresados ni está entre sus competencias realizar este tipo de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Por primera vez equiparación entre los niveles de satisfacción de estudiantes egresados y estudiantes matriculados, acompañado por una subida notable en los ítems de valoración global de la Titulación y aumento de la valoración del ítem "Repetiría en la UCM". -Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje. -Tasa de inserción altísima (92,9%) en el curso 2025-26, con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo muy corto. Media de adecuación y de capacitación para el puesto claramente por encima del 8 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan. -Una de las conclusiones más claras que se pueden derivar de las encuestas realizadas de forma global a los estudiantes es que nuestra Titulación prepara a los estudiantes para el acceso al trabajo que posteriormente consiguen con gran facilidad.	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de satisfacción y especialmente de inserción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos suponen una clara tendencia a la mejora, pero no son fiables. -Baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>).

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes: <https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o Titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM ha tenido tradicionalmente convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con la Haute Ecole Leonard de Vinci en Bruselas y la Universidad de la Sapienza en Roma para el Grado en Terapia Ocupacional, a los que se ha añadido más recientemente la Universidad de Liubliana. Estos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2025-26 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para el Grado en Terapia Ocupacional. Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. De acuerdo con los datos ofrecidos por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, en el curso 2025-26 se matricularon 3 estudiantes salientes en el programa Erasmus, 2 para acudir a la Universidad de Liubliana (1 de ellas finalmente renunció) y 1 para acudir a la Haute Ecole Leonard de Vinci en Bruselas. Así mismo 1 estudiante saliente se matriculó en el programa SICUE para acudir a la Universidad de Granada y hubo 1 matrícula SICUE entrante de la Universidad de Burgos.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2025-26 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es relativamente baja, aunque desde el curso 2024-25 se ha producido un claro aumento gracias a la incorporación de la Universidad de Liubliana y por segunda vez no sólo ha habido estudiantes salientes en el programa SICUE sino también estudiantes entrantes, lo que supone un cambio de tendencia interesante. Ya se señaló en las memorias de cursos anteriores que algunos estudiantes han mostrado su interés en que el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparta el Grado en habla inglesa. No obstante, en memorias anteriores también se ha destacado que históricamente el estudiante de Terapia Ocupacional está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, esencialmente debido a razones económicas, aunque por lo tratado en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional esta situación no es exclusiva de la Titulación dentro de la UCM sino que es generalizada, con bajísimas tasas de movilidad en todo el país.

Lamentablemente este curso no contamos con la valoración de los estudiantes sobre el programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad. -Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana donde se han producido incorporaciones y solicitudes en este curso. -Aunque la participación es baja en comparación con otros Grados, este curso se han producido por primera vez tres matriculaciones para el programa ERASMUS de estudiantes salientes, además de una estudiante saliente del programa SICUE y continúa la llegada de estudiantes entrantes en el programa SICUE. -Como continuación del punto anterior, se consolida el cambio claro de tendencia hacia un aumento en la movilidad de los estudiantes.	-Baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado. Como se ha señalado en memorias anteriores este problema no es específico de la Titulación en la UCM sino que es generalizado en todas las Universidades representadas en la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional. -Lamentablemente ninguno de los estudiantes ha contestado al ítem referido a los programas de movilidad en la encuesta de satisfacción.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho, la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense. Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina (cuyo número ha aumentado de forma significativa en los últimos cursos) o colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el papel de estos tutores dentro de la Titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Práctica Clínica I: Discapacidad Física; 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente un mes de duración, en dos Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica II: Intervención Neurocognitiva y Social; 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica III: Salud Mental; 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido

exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2024-25 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. Como en cursos previos, se han analizado de forma conjunta las respuestas de los alumnos para obtener una visión general, contando como indicador fundamental el ítem “Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada”. Los resultados de satisfacción indican que la media es de 8,1, muy similar a los últimos años, pero es destacable que la puntuación más repetida (moda) es de 10. Lamentablemente se ha detectado una reducción en la participación de los estudiantes en esta encuesta interna. No obstante, los datos numéricos de satisfacción son básicamente coincidentes con los ítems sobre prácticas externas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aportadas por el Vicerrectorado de Calidad y que se han discutido ya en apartados anteriores. Los resultados se muestran en la tabla adjunta:

Prácticas externas	Q	Media	Desv. típica	Medi...	Moda
Valoración formativa		9,0	0,9	9,0	-
Satis. prácticas externas		8,7	0,9	9,0	9,0
Atención tutor/colaborador		8,7	1,4	9,0	10,0
Utilidad percibida para empleabilidad		8,1	1,8	8,0	10,0
Gestión del Centro		7,0	1,9	7,0	7,0

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

<http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso>

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios como puede observarse en la tabla resumen de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional. -Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. -Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental. -Muy elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa y de la atención de los tutores es de 8 y en la encuesta de satisfacción realizada por el Vicerrectorado de Calidad la mediana de la mayoría de los ítems es de 9. -Muy elevado rendimiento académico como puede observarse en la tabla con los resultados de las asignaturas. -Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.	-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica. No obstante, en el punto 3 se ha destacado el problema que supone la incorporación de nuevos profesionales de este perfil debido a la ausencia de titulados doctores, lo cual se convierte en un problema circular de difícil solución. -La valoración sobre la gestión de las prácticas externas por parte del centro ya se ha discutido en apartados anteriores. -Disminución de la participación en las encuestas internas de satisfacción con las prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones del último informe de seguimiento fueron esencialmente dos:

- Se recomienda establecer un acceso directo al documento del nuevo SIGC unificado del Centro y se recomienda actualizar la información referente al Sistema de Garantía de calidad al nuevo SIGC unificado del Centro, de 2025. Siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, se ha creado el acceso directo y actualizado la información.
- Se recomienda actualizar las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y la inserción laboral. La información requerida se encuentra dentro de este enlace

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-terapia-ocupacional>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Sobre el SGIC:

En la memoria del curso pasado se planteaba una ligera reducción en el número de las reuniones de la Comisión de Calidad. Este curso se ha incrementado el número de reuniones y además el propio sistema interno del Grado ha aumentado el número de reuniones de las distintas subcomisiones.

-Mecanismos de coordinación:

En la memoria del curso pasado se plantearon esencialmente cuatro debilidades:

Dificultades en la organización de la docencia por la lentitud en la renovación de las plazas de Profesores Asociados LOSU, lo que ha supuesto toda una serie de quejas por parte de estudiantes y profesorado. Como se indicó, desde la Titulación era imposible ejercer ningún tipo de influencia, aunque se estableció una comunicación intensa con los Departamentos para intentar agilizar en lo posible el proceso.

El aumento desproporcionado de estudiantes que ingresó en la Titulación en el curso 2022-23 generando problemas de espacio en los seminarios y aulas de clases prácticas se ha mantenido como era de esperar. Se acordó realizar cambios en la distribución de los grupos de prácticas, intentando hacer grupos más reducidos, para sobrellevar el problema de espacio, así como la adquisición del material adicional necesario. El curso 2025-26 ha transcurrido sin problemas tras adoptar estas adaptaciones, el gran problema previsto está en la incorporación de esta promoción a las prácticas clínicas de 4º curso y ya se han establecido planes de actuación que requerirán el apoyo de los hospitales UCM y todos los centros con los que se mantiene convenio vigente. Insistimos una vez más que este problema se ha originado de una manera completamente ajena a la Facultad de Medicina y a la propia Titulación.

El tercer problema destacado fue la baja asistencia a las clases teóricas por parte de los alumnos y su pobre participación en actividades de representación estudiantil o, más aún, en actividades extraordinarias que se les proponen como las Jornadas de Orientación Laboral. El Consejo de Titulación acordó proponer un control más estricto de la asistencia a clase junto con medidas de reforzamiento como realizar actividades en las clases teóricas que fueran evaluadas. Esto se ha acompañado con una modificación radical de las Jornadas dedicadas a los estudiantes, con la creación de las Jornadas de la Terapia Ocupacional en la Facultad de Medicina que incluyen la obligatoriedad de la asistencia a las mismas, así como la participación activa mediante presentación de comunicaciones, póster, etc.

El último problema señalado fue la falta de propuestas de mejora en las encuestas que desde la Titulación se realizan a los estudiantes sobre las asignaturas. Se ha insistido en la importancia de esta información y de hecho los alumnos de primer curso han añadido sugerencias de mejora para un número importante de asignaturas, no así los estudiantes de tercero. Los estudiantes de segundo curso no han participado este curso en las encuestas.

-Personal académico:

En la memoria del curso pasado, y anteriores, se mencionaba el aumento notable en el número de profesores terapeutas ocupacionales pero que estos seguían siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados LRU-LOSU y que el perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial. Durante los últimos cursos se ha insistido al profesorado terapeuta ocupacional sobre la importancia de la realización de Tesis Doctorales que permitan su acreditación como profesores a tiempo completo pero el resultado ha sido infructuoso, de momento, debido a la clara reticencia de los profesores afectados. Ante esta situación se planteó la necesidad de convocar plazas atrayendo a profesionales de otras Universidades y así el Departamento de Radiología y Rehabilitación ha contratado al primer Profesor Ayudante Doctor terapeuta ocupacional proveniente de la Universidad de Salamanca. Esto ha supuesto un verdadero hito en la Titulación.

Con respecto a DOCENTIA, se señaló como mayor debilidad, ajena a la Facultad y a la Titulación, el hecho de que no se pudo contar con los datos del curso 2024-25 que estuvieron disponibles mucho después de la finalización del plazo para presentar las memorias. Los datos disponibles ahora muestran un 100% de tasa de evaluación y 100% % de evaluaciones positivas, además de un porcentaje de evaluaciones excelentes y muy positivas en la Facultad de Medicina por encima de la media de la UCM. En este momento no disponemos de los datos de DOCENTIA para el curso 2025-26.

-Indicadores de Resultado:

Como en los cursos anteriores, en la memoria del curso pasado señalamos dos problemas directamente relacionados entre sí: la baja adecuación de los estudiantes y un aumento en la tasa de abandono que en el curso 2024-25 alcanzó el 21%. Para paliar estos problemas propusimos aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado. La información se ha mejorado y desde el curso 2020-21 COPTOCAM realizaba una Jornada de información presencial para los alumnos de primero de tal manera que la tasa de abandono disminuyera. Como ya hemos mencionado varias veces, dicha Jornada se ha transformado en este curso en unas Jornadas de la Terapia Ocupacional en la Facultad de Medicina obligatorias para todos los cursos. No obstante, la tasa de adecuación se ha mantenido y lo que se ha reducido significativamente es la tasa de abandono que vuelve al 15% aproximadamente. Esto significa que la labor de formación por parte de la Facultad está siendo importante para evitar el abandono de los estudiantes pero seguimos constatando que los estudiantes que llegan a 1º continúan desconociendo muy mayoritariamente el contenido de la profesión de terapeuta ocupacional por una carencia esencial de visibilidad en la sociedad. Entendemos desde hace tiempo que desde la Universidad podemos prestar todo nuestro apoyo pero que es responsabilidad del propio colectivo profesional el visibilizar su profesión en la sociedad para lo cual la labor de los colegios profesionales es esencial.

-Satisfacción de los colectivos.

La primera propuesta era Informar al profesorado y a los representantes de los estudiantes de los resultados de las encuestas y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PTGAS en las encuestas de satisfacción.

Así mismo se planteaba fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existen discrepancias en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la Titulación. Lo mismo ha ocurrido con la modificación del contenido práctico de 1º a 3º, para adecuarlo a las expectativas de los estudiantes. En este sentido, como se ha indicado también, se ha fomentado la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave.

-Inserción laboral:

Una vez más comentamos que continúa sin existir un método fiable para recopilar los datos de inserción laboral de los egresados. El curso 2022-23 se planteó en Consejo de Titulación la posibilidad de crear un sistema interno de encuestas como el empleado con la promoción del 2019-20 pero se considera que no es responsabilidad de la Titulación ni se cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo estas encuestas, salvo de manera muy puntual. En este momento no contamos con los datos de la encuesta de inserción para el curso 2025-26.

-Programas de movilidad:

Como en memorias previas planteamos el curso pasado la baja participación “histórica” en los programas de movilidad, si comparamos con otras titulaciones de la Facultad. Como ya se ha indicado, la baja participación de los estudiantes de Terapia Ocupacional en programas de movilidad es un problema extendido por todas la Universidades del País. Ya se ha descrito la iniciativa de contar con nuevas Universidades que impartan la Titulación en lengua inglesa, lo que ha producido un aumento de movilidad en el curso 2025-26, con dos solicitudes de intercambio con la Universidad de Liubliana, además de una solicitud para Haute Ecole Leonard de Vinci en Bruselas. Sigue la propuesta de fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional lo que ha provocado no

sólo la salida de una estudiante en el programa SICUE sino la entrada de una estudiante proveniente de la Universidad de Burgos. Aunque los datos son modestos, si los comparamos con la movilidad de hace simplemente 3-4 años, el cambio de tendencia se hace más que evidente.

-Prácticas externas:

Se propuesto la contratación de nuevos profesores asociados de ciencias de la salud terapeutas ocupacionales pero continúan los problemas ya que finalmente el Vicerrectorado de Ordenación Académica no parece aceptar la existencia de un baremo específico para las plazas de Terapia Ocupacional con lo que se seguirá aplicando el baremo general de la Facultad de Medicina que está pensado específicamente para médicos, incluyendo apartados que los profesionales de la Terapia Ocupacional no pueden cumplir.

-Informes de verificación:

El contenido se discute en los puntos indicados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Este curso podemos añadir novedades evidentes en este punto, ya que la Titulación se ha sometido al procedimiento de seguimiento voluntario previo al proceso de renovación de la acreditación, previsto para el año 2028. Pasamos, por tanto, a detallar los argumentos presentados desde la Titulación y las respuestas recibidas por parte de madri+d.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- Argumentación de la Titulación:

Solicitamos que la valoración del Criterio 1 pase a una B. La razón expuesta por el comité de evaluación para valorar este apartado con una C en el último procedimiento de renovación de la acreditación se debía esencialmente a algunas carencias que se apreciaron en las guías docentes en cuanto a la información sobre los criterios de evaluación, así como en relación con la actualización de la bibliografía. Durante la reunión con el panel de visita ya se abordó el tema y se determinó que este problema afectaba exclusivamente a dos asignaturas (Fisiología Humana y Estadística Aplicada) como así queda de hecho reflejado en el informe de acreditación definitivo. El coordinador de la Titulación se puso en contacto con los coordinadores de las asignaturas y todas las guías docentes han sido actualizadas. La información está disponible en el enlace <https://medicina.ucm.es/fichas-asignaturas-terapia-ocupacional>. Como podrá comprobarse, el proceso de actualización de las guías docentes ha ido mucho más allá y en este momento la Titulación en Terapia Ocupacional es la única en la Facultad de Medicina y una de las contadas en la Universidad Complutense que cuenta con una versión oficial de las guías docentes en lengua inglesa. Esta decisión se aprobó en reunión del Consejo de Titulación y posteriormente se ratificó en Junta de Facultad con una apreciación muy favorable tanto por el Vicerrectorado de Calidad como por el Vicerrectorado de Estudios ya que facilita enormemente todos los procedimientos de homologación del título para aquellos estudiantes que desean trabajar en el extranjero.

-Respuesta de madri+d:

Tras el análisis de la información pública del título y de las guías docentes disponibles, se siguen detectando carencias en las asignaturas Fisiología Humana y Estadística Aplicada, relativas a los criterios de evaluación. Aunque ambas asignaturas presentan bibliografía actualizada y accesible, la información sobre los criterios de evaluación sigue siendo poco precisa, al no incluir de forma clara la ponderación de los distintos elementos evaluables. En Estadística Aplicada se indica únicamente que la evaluación consiste en "examen parcial" y "examen final", sin detallar porcentajes. En Fisiología Humana, aunque se describen las condiciones para superar la asignatura, tampoco se explicita la ponderación de los distintos exámenes o actividades en la calificación final. Se valora positivamente el esfuerzo realizado en la actualización general de las guías docentes y la incorporación de versiones en lengua inglesa, circunstancia visible en la página de asignaturas del título. No obstante, este avance, aun siendo relevante, no subsana por sí mismo la debilidad concreta señalada en el Informe de renovación de la acreditación. Además, en la propia página general del

Grado sigue indicándose como lengua de impartición el español, por lo que la disponibilidad de versiones en inglés debe entenderse como una mejora complementaria.

En consecuencia, se reconoce que se han introducido mejoras, pero se considera que la Recomendación que motivó la valoración previa no ha quedado resuelta, manteniéndose la calificación C para este criterio.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

-Argumentación de la Titulación:

Solicitamos que la valoración del criterio 2 pase a una B. La razón expuesta por el comité de evaluación para valorar este apartado con una C en el último procedimiento de renovación de la acreditación se fundamentaba esencialmente en ciertas carencias relacionadas con la información publicada sobre la inserción laboral de los egresados, incluida la publicación de las propias encuestas. En la entrevista con el panel ya se discutió que desde el Grado se había cuestionado en numerosas ocasiones la representatividad de dichas encuestas debido a la bajísima participación de los estudiantes egresados (en muchos casos 2-4 participantes), cuestionamiento que se había hecho llegar tanto al Vicerrectorado de Calidad como a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM, que hacía públicos datos no representativos que en muchos casos perjudicaban a la propia Titulación. No obstante, siguiendo las recomendaciones del informe de acreditación, se ha mejorado sustancialmente la información disponible para los estudiantes y además la encuesta de inserción laboral está ahora disponible en la web de la Titulación, como puede comprobarse en los enlaces <https://medicina.ucm.es/insercion-laboral-terapia-ocupacional> y <https://medicina.ucm.es/file/insercion-laboral-egresados-2?ver>. Como puede apreciarse, en la última encuesta de inserción el 100% de los participantes estaba trabajando y habían encontrado su primer trabajo en un plazo inferior al mes, con una alta satisfacción con el empleo desempeñado que se ajusta además con la formación recibida. El porcentaje de participación ha aumentado ligeramente en los últimos cursos.

-Respuesta de madri+d:

En el proceso de Renovación de la acreditación de 2023 se observó que, aunque la información sobre la inserción laboral de los egresados era pública, sólo se disponía de los datos obtenidos en el curso 2016/17. Tras la nueva revisión de la página web se comprueba que existe un apartado específico sobre inserción laboral dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado en Terapia Ocupacional con datos a la encuesta de inserción laboral de egresados del curso 2024/25, con 8 respuestas sobre una población de 76 egresados (participación del 10,5%).

Por tanto, se modifica la valoración de este criterio calificándose con B, y se anima a implementar otros métodos de obtención de la información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de los egresados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

-Argumentación de la Titulación:

Solicitamos que la valoración del criterio 5 pase a una B. La razón expuesta por el comité de evaluación para valorar este apartado con una C en el último procedimiento de renovación de la acreditación se fundamentaba esencialmente en algunas carencias encontradas en el material de prácticas y, de hecho, el informe de acreditación recomienda la "actualización y renovación del material de prácticas". Esta recomendación se discutió ampliamente en reunión de Consejo de Titulación y se solicitó a los coordinadores de las asignaturas más afectadas que plantearan sus necesidades. A día de hoy, el material nuevo adquirido es el siguiente:

- Modelos anatómicos de "Brazo con músculos".
- Silla de ruedas eléctrica.
- Silla de posicionamiento con basculación.
- Tabla de transferencia plegable (4 unidades).
- Camilla hidráulica 3 cuerpos fisiocomfort.
- Silla de ruedas para hemiplejía Action 4 Invacare.
- Maniqués-modelo de torso de infantes para prácticas de la asignatura Pediatría.
- Adquisición de nuevos espirómetros para prácticas de la asignatura Fisiología Humana.

-Respuesta de madri+d:

La Universidad ha explicado que el Grado en Terapia Ocupacional dispone de una dotación suficiente de espacios para la docencia práctica, que incluyen laboratorios y aulas de habilidades específicamente preparadas para la impartición de las prácticas del título.

Además, en la documentación de seguimiento del grado se recoge expresamente la identificación de necesidades en el Consejo de Titulación y la adquisición o proceso de adquisición de nuevo material no fungible vinculado a la docencia práctica, entre el que figuran modelos anatómicos, sillas de ruedas, tablas de transferencia, camilla hidráulica y otros recursos especializados. Se valora positivamente que la respuesta a la Recomendación no se limite a una declaración genérica, sino que se concrete en una relación de equipamientos vinculados a necesidades detectadas en asignaturas y prácticas del título.

Por tanto, se considera que la Recomendación ha sido atendida y se modifica la calificación para este criterio a B.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

-Argumentación de la Titulación:

Solicitamos que la valoración del criterio 7 pase a una B. La razón expuesta por el comité de evaluación para valorar este apartado con una C en el último procedimiento de renovación de la acreditación se fundamentaba esencialmente en la necesidad de aumentar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, llevando a cabo las medidas de mejora adecuadas. Desde el momento de la última renovación de la acreditación se han llevado a cabo múltiples mejoras que pueden objetivarse consultando las encuestas. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes desde el curso 2018-19 hasta la actualidad están disponibles en el enlace <https://medicina.ucm.es/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes> y las memorias de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad están disponibles en el enlace <https://medicina.ucm.es/memorias-anuales-de-seguimiento-de-la-titulacion>. Como puede apreciarse, y así se ha discutido en las memorias de seguimiento, incluida la del curso 2024-25, se mantiene una mediana de 7 (moda 8) en la satisfacción global con la Titulación, como en los últimos tres cursos, que confirma la tendencia hacia la subida que comenzó a partir del curso 2020-21. Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo de los últimos cursos son los referidos a la satisfacción global con la Titulación como ya se ha indicado, satisfacción con la UCM, la satisfacción con el plan de estudios, la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral. Aunque la mediana de alguno de estos indicadores se encuentre en este momento en niveles de 6 (7 en el caso del acceso al mundo laboral con moda de 8), las valoraciones en cursos anteriores eran en algunos casos muy inferiores, en especial en las encuestas previas al curso 2020-21. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación, que mantiene una mediana de 6 en el curso 2024-25 como el curso 2023-24, pero que mostraba una mediana de 3 en cursos previos al 2022-23. Entendemos que la modificación en el TFG que se produjo en el curso 2022-23 ha contribuido a este muy notable incremento. También destacamos por el contenido simbólico que tiene la apreciación del vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte el cambio que se ha producido en los últimos años en varios ítems. Con respecto al ítem de "Si Elegiría la Misma Titulación", la mediana ha sido de 8 en el curso 2024-25 como en cursos previos. Tal vez el cambio más significativo se ha producido en relación con el ítem "Repetiría en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana ha sido de 4,5-5 a lo largo del "histórico" de la Titulación y ha pasado a ser de 7 en los últimos dos cursos, lo que se confirma en el 2024-25. En el ítem "repetiría la Titulación" la mediana es de 9 (moda 10). La satisfacción con la labor del profesorado también confirma su tendencia al alza y mantiene una mediana de 7 en el curso 2024-25, como el curso pasado. Insistimos en que el curso 2020-21 supuso un claro cambio en la tendencia de las valoraciones de los estudiantes en los aspectos más positivos. Algo parecido ocurre con la satisfacción global con la valoración formativa de las prácticas "externas" y de todos los ítems que componen esta área donde las puntuaciones se han mantenido con una valoración general de 8. No obstante, en el curso 2024-25 se ha producido una ligera bajada en el

ítem referido a la “gestión del Centro”. Desde nuestro punto de vista la razón para esta bajada en la valoración es evidente y está asociada con el hecho de que en el curso 2024-25 se ha instaurado de forma definitiva la gestión de las prácticas externas a través de la plataforma GIPE-UCM y su conexión con la Tesorería General de la Seguridad Social para las altas obligatorias de los estudiantes. Este es un proceso de una gran complejidad, sobre todo para centros como la Facultad de Medicina que cuenta con un elevadísimo número de estudiantes. Sin duda a lo largo del curso se han producido problemas administrativos, en muchos casos ajenos a la propia Facultad, que los estudiantes han vivido como una peor gestión. Más aún, esto afecta en especial al Grado en Terapia Ocupacional ya que los estudiantes rotan por 6 centros de prácticas distintos a lo largo del curso. La necesidad de que éstos hayan tenido que implicarse de forma activa en el proceso administrativo mediante, por ejemplo, la firma de múltiples anexos, etc., sin duda también ha podido repercutir. Por último, destacamos que se mantiene la subida en el porcentaje de participación (21,3%) en el último curso lo que lo sitúa de nuevo entorno al 22%.

-Respuesta de madri+d:

La Universidad señala que ha implementado "múltiples mejoras que pueden objetivarse consultando las encuestas". Sin embargo, no se aportan evidencias, y no se mencionan en qué han consistido dichas mejoras, ni el análisis de las posibles causas que motivaban históricamente la baja tasa de graduación, pasando del 90,24% en 2014/15 al 84,52% en 2016/17; así como la alta tasa de abandono (entre el 4% y 19%), según refiere el informe de Renovación de la acreditación de 2023. En consecuencia, se considera no atendida esta Recomendación.

Desde la página web del título se puede acceder a las encuestas de satisfacción de estudiantes y las memorias anuales de seguimiento, en las que se analizan los resultados y su evolución. En la encuesta del curso 2024/25 la participación estudiantil alcanzó el 21,3 % (59 respuestas sobre una población de 277 estudiantes), lo que confirma un nivel de respuesta apreciable y superior al de cursos previos.

Asimismo, los resultados del curso 2024/25 reflejan una satisfacción global con la Titulación de 6,7, dato coherente con la tendencia positiva señalada por la Universidad. También se observan valoraciones favorables en ámbitos relevantes como las tutorías presenciales (7,8), el proceso de matriculación (7,1), el acceso al mundo laboral (6,5) o las prácticas externas (7,2) y misma nota en valoración formativa (7,2). No obstante, algunos indicadores tienen margen de mejora, entre ellos el componente práctico previo a las prácticas externas (4,3), la orientación internacional (4,4), los materiales ofrecidos actuales y novedosos (5,4) o la coordinación de contenidos organizados y no solapados (5,7). En consecuencia, se considera atendida parcialmente esta Recomendación.

En conclusión, aunque se observa una mejoría parcial en algunas debilidades, no se puede considerar que los resultados obtenidos sean suficientemente satisfactorios como para proceder al cambio de valoración de este criterio, manteniéndose la calificación C.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple con todos los aspectos valorados. -Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna. -Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -En el procedimiento de seguimiento voluntario al que se ha sometido la Titulación se ha mejorado de C a B la calificación por parte de madri+d, en particular en los Criterios Información y Transparencia y Personal de Apoyo, Recursos y Servicios. -Se aprecia una evolución favorable en los dos Criterios en los que no ha habido cambio de calificación, manteniendo la C: Organización y Desarrollo e Indicadores de Rendimiento y Satisfacción.	Se constatan tres debilidades no resueltas: -Las guías docentes de Fisiología Humana y Estadística Aplicada siguen presentando deficiencias, de acuerdo con madri+d. Las coordinadoras de las asignaturas han sido informadas y las indicaciones ya han sido cumplimentadas. -A pesar de la mejora en la tasa de abandono, asociada probablemente con la implementación de Jornadas específicas para los estudiantes que aumentan el conocimiento sobre la propia Titulación una vez dentro de la Universidad, las tasas de adecuación se mantienen en el 25%. Se discute el problema de base de la baja visibilidad social de la profesión de terapeuta ocupacional que influye de forma evidente en el desconocimiento que los estudiantes tienen de la misma y la labor esencial de los Colegios Profesionales para aumentar dicha visibilidad.

-En este momento la Titulación cumple completamente en 5 de los 7 criterios evaluados y sólo 2 se mantienen con un cumplimiento con el mínimo nivel.	-A pesar de la evolución positiva apreciada por madri+d, dos de los Criterios evaluados, Organización y Desarrollo e Indicadores de Rendimiento y Satisfacción, se mantienen con una calificación de C
--	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM. Aprobación de la adscripción de las Asignaturas Básicas de la Titulación a su ámbito de conocimiento correspondiente ajustándose a la normativa del RD-822/2021, aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2023.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. -Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos. -Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada Titulación. Fomento de la comunicación online.	Ver apartados 1.1 , 1.2 y 1.3	- Mantener una relación periódica y fluida entre todas las Comisiones - Mantener la frecuencia de reuniones oficiales que los Coordinadores del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los representantes de los estudiantes. -Mantenimiento de la utilización de plataformas de videoconferencia que ha agilizado enormemente la comunicación entre todos los implicados en el SGIC. En la actualidad se combinan reuniones online, con reuniones presenciales o mixtas. -Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación. -Mantenimiento de los niveles de calidad reconocidos en cuanto a profesorado compartido por las titulaciones, instalaciones, etc.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de las subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación. -La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, con la excepción de los coordinadores de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia. -Se consolida un curso más la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento	Ver apartado 2	- Mantener la coordinación entre la Titulación y las subcomisiones con reuniones periódicas. - Fomentar la independencia de las subcomisiones para tomar decisiones que agilicen el trabajo. - Fomentar la participación de profesores terapeutas ocupacionales de nueva incorporación en la ECOE, que permita ampliar las áreas de competencias evaluadas. - Apoyar y fomentar la participación de los alumnos en la realización de informes sobre propuestas de mejoras en la Titulación. - Fomentar la realización de reuniones de las subcomisiones siempre que aparezcan temas importantes que tratar.

	de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración. -Se ha incrementado el número de reuniones extraordinarias de las subcomisiones, en especial de las subcomisiones de prácticas y TFG para ajustar las necesidades, lo que apoya la idea de un funcionamiento óptimo del sistema.		
Personal académico	-Aumento en el número de profesores, acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. No obstante, se señala que el profesorado asignado al Grado en SIDI es fluctuante. -Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales. -En este sentido, primera plaza de Profesor Ayudante Doctor para un profesional de la Terapia Ocupacional convocada por el Departamento de Radiología y Rehabilitación. -En DOCENTIA 100% de tasa de evaluación y 100% % de evaluaciones positivas. Porcentaje de evaluaciones excelentes y muy positivas en la Facultad de Medicina por encima de la media de la UCM. -De acuerdo con los datos disponibles para el curso 2024-25, sobresaliente calidad docente de la Facultad de Medicina en general, de acuerdo con la contabilidad de los profesores con evaluaciones Excelentes o Muy Buenas. -Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios. -Se mantiene el número de proyectos de innovación docente derivados tanto de la Facultad de Medicina como de la Facultad de Psicología.	Ver apartado 3.	-Promover la incorporación de profesorado terapeuta ocupacional y su incorporación a los programas de doctorado para alcanzar plazas de profesorado permanente. No obstante, en el apartado de limitaciones se discutirán las cortapisas existentes. -Muy importante, promover la incorporación de profesorado a tiempo completo terapeuta ocupacional. -Promover la formación del profesorado y su participación en los proyectos de innovación docente y ApS. -Fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional. -Continuar fomentando la participación del profesorado en DOCENTIA para continuar al aumento en la tasa de evaluación
Sistema de quejas y sugerencias	-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo. -Los estudiantes cuentan con mecanismos alternativos al Buzón de quejas y Sugerencias que, gracias a la flexibilidad del funcionamiento y al estrecho contacto, permiten vehicular los posibles problemas y buscar soluciones adecuadas.	Ver apartado 4.	-Mantener el sistema y fomentar su conocimiento por parte del alumnado
Indicadores de resultados	-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción.	Ver apartado 5.1	-Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los estudiantes

	-Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito. -Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen de las asignaturas. -Realización de las primeras Jornadas de la Terapia Ocupacional en la Facultad de Medicina, obligatorias para todos los cursos, encaminadas a mejorar el conocimiento general de los estudiantes sobre su propia profesión para disminuir la tasa de abandono.		-Mejorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso. -Contar con la colaboración de los colegios profesionales para mejorar la visibilidad social de la profesión de terapeuta ocupacional, de tal manera que los estudiantes sepan qué están eligiendo al optar por este Grado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem "orientación hacia la investigación" desde la implantación del nuevo modelo de TFG. Aumento en el porcentaje de participación. -Estudiantes, satisfacción general notable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. -Muy elevada satisfacción con las prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. -La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 8 este curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al "histórico" de las encuestas. -PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Muy elevada satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada. -Se mantiene la notable mejora en los datos de satisfacción del PTGAS, acompañada de un sostenimiento en la participación frente a cursos anteriores al 2022-23. -La satisfacción del observador externo es razonablemente alta.	Ver apartado 5.2	- Mantener el impulso para realizar aquellos cambios que sostengan la mejora en la apreciación de los estudiantes hacia el Grado que se viene constatando en los últimos cursos. -Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas. -Mantenimiento y mejora de los recursos disponibles, especialmente la renovación del material informático y de prácticas. -Mantenimiento de la excelente comunicación entre la coordinación de la Titulación y el profesorado. -Mantener la buena comunicación entre PTGAS, PDI y entorno administrativo. -Mantener la mejora importante en los datos de satisfacción del PAS y la elevada satisfacción con la Titulación. -Mantener la participación del agente externo e incrementar su participación en las decisiones que afectan al Grado.
Inserción laboral	-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los	Ver apartado 5.3	-Mantener la adecuación de las competencias prácticas que proporcionan amplias salidas profesionales a los estudiantes del Grado. - Mantener y aumentar el contacto de los alumnos con los centros privados que son fuente de demanda de personal formado

	estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Por primera vez equiparación entre los niveles de satisfacción de estudiantes egresados y estudiantes matriculados, acompañado por una subida notable en los ítems de valoración global de la Titulación y aumento de la valoración del ítem “Repetiría en la UCM”. -Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje. -Tasa de inserción altísima (92,9%) en el curso 2025-26, con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo muy corto. Media de adecuación y de capacitación para el puesto claramente por encima del 8 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan. -Una de las conclusiones más claras que se pueden derivar de las encuestas realizadas de forma global a los estudiantes es que nuestra Titulación prepara a los estudiantes para el acceso al trabajo que posteriormente consiguen con gran facilidad.		-Fomentar, dentro de las limitadas posibilidades de la coordinación del Título, la participación de los estudiantes egresados en las distintas encuestas.
Programas de movilidad	-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad. -Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubiana donde se han producido incorporaciones y solicitudes en este curso. -Aunque la participación es baja en comparación con otros Grados, este curso se han producido por primera vez tres matriculaciones para el programa ERASMUS de estudiantes salientes, además de una estudiante saliente del programa SICUE y continúa la llegada de estudiantes entrantes en el programa SICUE. -Como continuación del punto anterior, se consolida el cambio claro de tendencia hacia un aumento en la movilidad de los estudiantes.	Ver apartado 5.4	-Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad. -Consolidar los programas de movilidad con nuevas Universidades -Fomentar el interés de los alumnos por los programas de movilidad

Prácticas externas	-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional. -Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. -Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental. -Muy elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa y de la atención de los tutores es de 8 y en la encuesta de satisfacción realizada por el Vicerrectorado de Calidad la mediana de la mayoría de los ítems es de 9. -Muy elevado rendimiento académico como puede observarse en la tabla con los resultados de las asignaturas. -Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.	Ver apartados 5.2 y 5.5	-Mantenimiento del sistema de coordinación y seguimiento de las prácticas ya que está ofreciendo magníficos resultados.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple con todos los aspectos valorados. -Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna. -Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -En el procedimiento de seguimiento voluntario al que se ha sometido la Titulación se ha mejorado de C a B la calificación por parte de madri+d, en particular en los Criterios Información y Transparencia y Personal de Apoyo, Recursos y Servicios. -Se aprecia una evolución favorable en los dos Criterios en los que no ha habido cambio de calificación, manteniendo la C: Organización y Desarrollo e Indicadores de Rendimiento y Satisfacción. -En este momento la Titulación cumple completamente en 5 de los 7 criterios evaluados y sólo 2 se mantienen con un	Ver apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 7.2	- Seguir implementando todas las propuestas de planes de mejora. -Con respecto a la reciente valoración por parte de madri+d se han realizado dos acciones encaminadas a mejorar la valoración de los dos Criterios que continúan con calificación C: -Informar a las coordinadoras de las asignaturas afectadas (Fisiología Humana y Estadística Aplicada) de la necesidad de realizar los cambios sugeridos, en particular la clarificación de los criterios de evaluación que, al parecer, es la debilidad básica en ambas asignaturas. Los cambios ya se han realizado. -Sobre los indicadores de rendimiento, el problema clave, que ya se ha mencionado en varios apartados, es el sostenimiento de una tasa de adecuación de entorno al 25-30% en los últimos cursos, acompañada por una tasa de abandono que fluctúa pero que alcanzó su máximo en el 21% el curso 2024-25. Con respecto a la tasa de abandono, desde la Titulación se vienen realizando iniciativas muy específicas ya mencionadas, que comenzaron con la instauración de Jornadas enfocadas a los estudiantes de primer curso para que recibieran toda la información sobre las características de la profesión,

	cumplimiento con el mínimo nivel.		incluyendo el romper con mitos como la baja empleabilidad, los bajos sueldos, etc. Estas Jornadas han ido evolucionando hasta estar enfocadas a todos los cursos y, en particular en el curso 2025-26, han sido obligatorias, incluyendo no sólo charlas de profesionales invitados sino presentaciones de comunicaciones y póster por parte de los propios estudiantes. Entendemos que la bajada de la tasa de abandono producida este curso debe estar relacionada con este esfuerzo por explicar a los estudiantes la esencia de su profesión. Sin embargo, desde la Titulación sentimos que la tasa de adecuación, que depende esencialmente del conocimiento previo que tienen los estudiantes sobre una determinada carrera o profesión, se escapa a la influencia exclusiva de la Universidad y de ahí nuestra insistencia en solicitar la actuación de los colegios profesionales como COPTOCAM o el Consejo nacional de colegios profesionales. La Terapia Ocupacional tiene sin duda un problema clave, que es su falta de visibilidad social y el desconocimiento general que la población tiene sobre esta disciplina. Los estudiantes, en general, no saben qué están escogiendo al elegir Terapia Ocupacional.
--	-----------------------------------	--	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Sería deseable un incremento en el número de reuniones de la Comisión de Docencia.	-Múltiples ocupaciones de los miembros de la Comisión	La comunicación externa a las propias reuniones de la Comisión de Calidad ha aumentado, especialmente entre los responsables de las Titulaciones.		Vicedecanato de Ordenación Académica	Curso 24-25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Se mantiene la preocupación hacia la promoción ingresada en la Titulación el curso 2023-24. Como puede comprobarse en la tabla-resumen, una parte importante del contenido de las reuniones del Consejo de Titulación y de las reuniones extraordinarias mantenidas por las subcomisiones TFG y prácticas externas	-El aumento desproporcionado del número de estudiantes matriculados en primero del curso 2023-24, totalmente ajeno a la propuesta de máximo de matrículas indicado por la Facultad. El Vicerrectorado de Estudiantes admite que se ha tratado de una "anomalía" en el algoritmo que calcula la caída de matriculación, lo que ha producido un exceso notable en el número final de	-Acuerdos del profesorado para asumir dentro de lo posible en las aulas el incremento significativo del número de estudiantes -Modificación en algunas asignaturas en la distribución de los grupos. -Adquisición de material extra necesario para la realización de algunas prácticas. -Múltiples reuniones de las subcomisiones para preparar la llegada de		-Vicerrectorado de Estudiantes. -Profesorado y Estudiantes.	Se inicia en el curso 2023-24	En proceso Las medidas para aumentar la presencialidad se han adoptado ya.

	está dedicado a planificar y prever las actuaciones imprescindibles para asegurar el funcionamiento en el curso 2026-27 -Continúa la baja asistencia a las clases teóricas y la participación en actividades, salvo que sean obligatorias como las Jornadas de Terapia Ocupacional, de hecho ha habido quejas de las estudiantes por esta obligatoriedad. Se plantean distintas estrategias para elevar la participación. -Aunque se mantiene el informe cuatrimestral de los estudiantes, cabe destacar la baja participación de los mismos en este curso, señalada por sus propios representantes. De hecho los estudiantes de 2º de Grado no han participado. La explicación esgrimida por sus representantes es	matriculados. -La reducción de la asistencia a las clases y a cualquier actividad presencial propuesta a los estudiantes es un proceso imparable desde el periodo del confinamiento provocado por la pandemia. Los estudiantes sólo acuden a la Facultad cuando es estrictamente obligatorio y solicitan cada vez con más frecuencia actividades que puedan realizarse online. -Como ya se ha indicado, los estudiantes argumentan que su baja participación en las encuestas internas de la Titulación se debe al excesivo número de encuestas que deben realizar a lo largo del curso. De forma general la motivación es baja.	esta promoción a cuarto curso. Diseño de estrategias para gestionar la búsqueda de tutores de TFG para todas las estudiantes y, sobre todo, de centros para la realización de prácticas externas. Se solicita la ayuda especial a todos los vicedecanos de los Hospitales UCM. -Con respecto a la baja asistencia a clases teóricas y actividades extraordinarias, los distintos profesores están tomando medidas ajustadas a las características de sus asignaturas para incentivar/premiar la asistencia. Estas medidas van desde pasar lista de forma aleatoria a realizar trabajos in situ que son valorados para la nota final de la asignatura. Se insiste en la necesidad de que dichas medidas consten en la guía docente de las asignaturas. -Se intenta fomentar el pensamiento crítico y la participación de los estudiantes en las encuestas internas y,				
--	--	---	---	--	--	--	--

	que “se les exige participar en demasiadas encuestas”.		sobre todo, se intenta transmitir a los estudiantes que sus propuestas de mejora son muy valiosas para aumentar la calidad de la docencia.				
Personal Académico	-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados LOSU, a excepción de la nueva plaza de PAD. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo. -Se constata la reticencia por parte del profesorado terapeuta ocupacional a la hora de realizar doctorado y optar a plazas de profesor a tiempo completo. El perfil de nuestro profesorado terapeuta ocupacional es claramente el de un profesional que	-Como ya se ha explicado en memorias anteriores, esto se debe a la herencia recibida en el periodo en el que la Titulación era una Diplomatura. Hay un número muy reducido de profesionales de la terapia ocupacional con el título de doctor y no existe una “cultura” de formación en posgrado. En la columna de la izquierda se describe el perfil de nuestros profesores terapeutas ocupacionales. -La participación en el programa DOCENTIA fluctúa de un curso a otro. Como ya se ha indicado, la asignación del profesorado al Grado por parte de los Departamentos es cambiante ya que nuestros profesores en general imparten docencia en varios Grados de Ciencias de la	-Desde el curso 2019-20 se han flexibilizado los criterios de admisión al programa de doctorado de investigaciones médico-quirúrgicas (que es el más específico de la Facultad de Medicina) para favorecer el ingreso de terapeutas ocupacionales. Así mismo se está realizando una labor de concienciación tanto entre el profesorado profesional de la terapia ocupacional como entre los propios estudiantes para que elijan la vía de la docencia-investigación. -El Departamento de Radiología y Rehabilitación ha convocado la primera plaza de Profesor Ayudante Doctor para un terapeuta ocupacional, atrayendo a una profesional de otra Universidad. Esto supone un hito para la Titulación. -Fomentar entre el	IUCM-6, ICUM-7, IUCM-8	-Profesorado del Grado y estudiantes -Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Ordenación Académica. -Departamentos	Se inicia en el curso 2019-20	En proceso. Realizada la primera contratación de un profesor a tiempo completo con el perfil de terapeuta ocupacional.

	prioriza su actividad clínica y sólo se plantea una dedicación docente a tiempo parcial. Como consecuencia se constata la necesidad de atraer titulados de otras Universidades para que ocupen plazas a tiempo completo (ver fortalezas). -Como el curso 2024-25, no disponemos de los datos actualizados de DOCENTIA para el curso 2025-26 y por tanto se incluyen los datos del curso anterior. Disminuye el porcentaje de participación en DOCENTIA pero se indica que en muchos casos el profesorado del Grado solicita su evaluación en asignaturas de otras titulaciones, dada la implicación general en varios Grados de CC de la Salud.	Salud. Como es bien sabido la elección de las asignaturas que se plantean para su valoración es libre por parte del docente. Entendemos que los profesores con dedicación exclusiva a casi exclusiva a la Titulación son los que elijen evaluarse en asignaturas de la misma.	profesorado la evaluación en el programa DOCENTIA a través de asignaturas de la Titulación.				
Sistema de quejas y sugerencias	No procede.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas,				Realizado

			peticiones y sugerencias.				
Indicadores de resultados	-Se mantiene una tasa de adecuación próxima al 25%. Los estudiantes conocen poco las características profesionales de la Titulación. -La tasa de abandono recupera valores en torno al 15% tras la subida al 21% del curso anterior.	-Limitado conocimiento por parte de la sociedad del perfil profesional del terapeuta ocupacional. Los estudiantes que abandonan la Titulación lo hacen mayoritariamente al terminar primero, no para cursarla en otra Universidad, sino para cursar Enfermería, Fisioterapia, etc. -Cuando los alumnos de primero son encuestados de manera informal, un porcentaje importante desconoce qué es la Terapia Ocupacional. -Este desconocimiento contribuye al abandono que se produce esencialmente en el paso de primero a segundo curso para intentar incorporarse a Titulaciones más conocidas.	-Mejora del perfil del estudiante publicado en la web de la Titulación. -Mantener la estrecha colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Consideramos imprescindible la labor de los colegios profesionales para difundir la importancia de la terapia ocupacional en la sociedad. El problema de base en tasa de adecuación es la falta de conocimiento de la población sobre esta profesión, algo que excede las capacidades de las propias Universidades. -Renovación total de las Jornadas dedicadas a los estudiantes. En el curso 2025-26 tienen lugar las primeras Jornadas de la Terapia Ocupacional en la Facultad de Medicina, como ya se ha mencionado en varios apartados. Entendemos que la realización continuada desde hace años de Jornadas dedicadas a aumentar el conocimiento de los estudiantes sobre su profesión ha contribuido a la bajada en la tasa de	-ICM-3 -ICUM-4	-Coordinadores del Grado. -Coordinadores de asignaturas -Departamentos -Coordinadores Jornadas introductorias. -Colegios profesionales.	Desde Curso 2021-22	En proceso.

			abandono en este curso.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Se mantiene la baja participación del PDI en la encuesta, aunque no contamos con el porcentaje exacto. -Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los	-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas entre el PDI y los estudiantes. Además, el PDI se ve sometido a múltiples procesos administrativos que van en aumento. -Aunque se ha	-Informar al profesorado y a los representantes de los estudiantes de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas. Vicerrectorado de Ordenación Académica. Gerencia de la Facultad de Medicina.	Periodo de realización de las encuestas y curso 2025-2026.	En proceso.

	estudiantes con el contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto. -Con respecto a las prácticas externas, aunque la valoración global es muy alta, este curso sigue siendo peor valorada, comparativamente con un 7, la percepción de la gestión del centro. Como se ha explicado en el texto, no nos cabe la menor duda de que los problemas de la adaptación obligatoria a la plataforma de gestión GIPE en unas prácticas de elevada complejidad, como son en general en ciencias de la salud y en particular en Terapia Ocupacional, unida a la necesidad de una mayor implicación de los estudiantes en tareas administrativas,	aumentado, sigue siendo limitada la participación de los profesores asociados terapeutas ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado. -Las causas de la peor apreciación de la gestión de prácticas están incluidas en la columna de la izquierda. -Sobre la orientación internacional del Grado no parece clara la razón para esta valoración. -Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías. -Falta de información sobre los planes de riesgos laborales.	PTGAS en las encuestas de satisfacción. -Fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existen discrepancias en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la Titulación. -Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Como se ha indicado en memorias previas, el curso 2020-21 se llevaron a cabo una serie de reuniones de lo que denominamos “Grupos de Trabajo”, en las que participaron profesores, estudiantes, estudiantes egresados y representantes de COPTOCAM para mejorar el contenido práctico de la Titulación en los cursos de 1º a 3º. Desde el curso 2021-22 se vienen realizando cambios significativos en varias asignaturas en relación a las prácticas. -Fomentar la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave. -Informar a los estudiantes				
--	---	--	---	--	--	--	--

	explica este cambio en la valoración. -La percepción de la orientación internacional del Grado se mantiene en 5, mejorando datos previos, pero sigue siendo uno de los ítems menos valorados. Sube la apreciación del contenido práctico previo a las prácticas clínicas con un 6 pero también es uno de los ítems menos valorados. -Aunque este curso han mejorado los datos, la percepción por parte del PDI de los ítems asociados con participación activa de los estudiantes (tutorías, etc.), está por debajo del resto de apreciaciones. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc. -En el caso del PTGAS la valoración de los planes de riesgos laborales sigue siendo uno de los		de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. -Aumentar la información para el PTGAS sobre todo lo relacionado con la formación en riesgos laborales. -Sobre la percepción de una peor gestión de las prácticas externas por parte de los responsables, mejorar el conocimiento de la plataforma GIPE.				
--	--	--	--	--	--	--	--

	ítems destacados con menor valoración aunque ha subido su apreciación.						
Inserción laboral y satisfacción egresados	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de satisfacción y especialmente de inserción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos suponen una clara tendencia a la mejora, pero no son fiables. -Baja satisfacción con la orientación internacional de la Titulación.	-Aunque va al alza la participación de los estudiantes egresados en las encuestas es muy baja. -El tema de la orientación internacional se ha tratado en puntos anteriores.	-El curso 2021-22 se realizó una encuesta sobre la inserción de los graduados en el curso 2019-20 que se ha discutido en el texto. La encuesta se realizó desde la coordinación de la Titulación ante la necesidad de contar con datos fiables para el proceso de renovación de la acreditación. -La coordinación del título y el profesorado no cuentan con las herramientas y los medios necesarios para llevar a cabo este seguimiento salvo en casos muy puntuales. La responsabilidad debe recaer sobre el Vicerrectorado de Calidad.	IUCM-30.	-Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2025-26	En proceso para cursos siguientes.
Programas de movilidad	-Baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado. Como se ha señalado en memorias anteriores este problema no es específico de la	-Los estudiantes indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. -En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no	- Acceso online a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. - Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Coordinadores del Grado.	Desde Curso 2022-2023.	-Realizadas la jornadas. -Movilidad nacional En Proceso. -Acuerdo con la Universidad de Liubliana

	Titulación en la UCM sino que es generalizado en todas las Universidades representadas en la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional. -Lamentablemente ninguno de los estudiantes ha contestado al ítem referido a los programas de movilidad en la encuesta de satisfacción.	encuentran ofertas de planes de estudio que les resulten atractivas.	sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información se sube a la web. -Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). -Para fomentar la movilidad internacional se han planteado acuerdos con dos Universidades que imparten el Título en lengua inglesa y ha prosperado con la Universidad de Liubliana. De hecho, como se indica en el apartado de las fortalezas, el cambio de tendencia está siendo evidente en los últimos cursos con un aumento muy notable en el número de solicitudes. Aunque la movilidad sigue siendo baja, ha aumentado de forma clarísima en comparación con el “histórico” de la Titulación, en el que la movilidad era nula.				
--	---	---	---	--	--	--	--

Prácticas externas	- Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica. No obstante, en el punto 3 se ha destacado el problema que supone la incorporación de nuevos profesionales de este perfil debido a la ausencia de titulados doctores, lo cual se convierte en un problema circular de difícil solución. -La valoración sobre la gestión de las prácticas externas por parte del centro ya se ha discutido en apartados anteriores.	-Estructura del profesorado en el momento de crearse la Titulación. En su momento no estaba prevista la contratación de Prof. Asociados de CC de la Salud, lo cual se ha ido superando paulatinamente. Además, en este momento el Grado en Terapia Ocupacional no cuenta con un baremo propio para la contratación de Profesores Asociados de CC de la Salud y se utiliza el aprobado de por la Facultad de Medicina, que está pensado exclusivamente para médicos. Esto dificulta enormemente la contratación de nuevos profesores ya que muchos no son capaces de alcanzar la puntuación mínima requerida, debido que varios criterios son imposibles de cumplir para profesionales no médicos (p.e. Jefaturas de Servicio, Jefaturas Clínicas, Títulos de especialista, etc., etc.). -Los alumnos argumentan que a lo	-Solicitud de plazas vinculadas a Hospitales UCM para terapeutas ocupacionales. -Se ha creado un baremo específico para la valoración de los candidatos a Prof. Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional, aprobado en Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2021. Pero el Vicerrectorado de Ordenación Académica no ha dado su aprobación para la puesta en vigor. -Como ya se ha señalado, intentar motivar a los estudiantes para que participen en las encuestas.		-Coordinadores de prácticas, Departamentos implicados en las prácticas clínicas/externas. -Vicerrectorado de Ordenación Académica.	-Cuando sean aprobadas las plazas. -Baremo aprobado en Junta de Facultad el 17-12-2021. En este momento no parece que dicho baremo vaya a ser finalmente aceptado.	En proceso.
--------------------	---	--	--	--	--	--	-------------

	-Disminución de la participación en las encuestas internas de satisfacción con las prácticas externas.	largo del curso se ven sometidos a multitud de encuestas.					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se constatan tres debilidades no resueltas: -Las guías docentes de Fisiología Humana y Estadística Aplicada siguen presentando deficiencias, de acuerdo con madri+d. Las coordinadoras de las asignaturas han sido informadas y la indicaciones ya han sido cumplimentadas. -A pesar de la mejora en la tasa de abandono, asociada probablemente con la implementación de Jornadas específicas para los estudiantes que aumentan el conocimiento sobre la propia Titulación una vez dentro de la Universidad, las tasas de adecuación se mantienen en el 25%. Se discute el	-Falta de definición de los criterios de evaluación en las asignaturas señaladas. -Sobre las tasas de abandono y de adecuación ya se ha discutido en puntos anteriores (ver indicadores) el desconocimiento del perfil de la Terapia Ocupacional.	-Sobre las guías docentes, las coordinadoras de las asignaturas han recibido los comentarios de madri+d y se han modificado de acuerdo con éstos. -Tanto los planes de mejora para la tasa de adecuación como lo relacionado con el profesorado se han discutido en puntos anteriores.		Coordinación del Grado de Departamentos de Fisiología y Bioestadística.	Desde Curso 2021-22	-Mejora de las guías docentes realizado. -Realizadas las nuevas Jornadas que coinciden con una disminución de la tasa de abandono. -En proceso el incremento del conocimiento social sobre la profesión y la carrera de Terapia Ocupacional.

	problema de base de la baja visibilidad social de la profesión de terapeuta ocupacional que influye de forma evidente en el desconocimiento que los estudiantes tiene de la misma y la labor esencial de los Colegios Profesionales para aumentar dicha visibilidad. -A pesar de la evolución positiva apreciada por madri+d, dos de los Criterios evaluados, Organización y Desarrollo e Indicadores de Rendimiento y Satisfacción, se mantienen con una calificación de C						
--	---	--	--	--	--	--	--

MEMORIA FINALIZADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DOCUMENTO APROBADO EN REUNION DE LA COMISION DE CALIDAD CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE Y EN JUNTA DE FACULTAD CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026